

Viviendo en paradoja política

Si la Dictadura mató a la Monarquía, ¿cómo se quiere implantarla ahora para salvar a la República?

El tema de la formación de un Gobierno con plenos poderes, acaba de adquirir el espaldarazo oficial, al ser tratado dicho asunto en el Consejo de ministros celebrado anteaayer en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Azaña. Las primeras "exploraciones" sobre los plenos poderes las hicieron los periódicos madrileños afectos a los partidos del Frente Popular que en ello tienen un marcado interés político. Esa es la más exacta demostración del fracaso de la situación política elevada al Poder como consecuencia del triunfo izquierdista del 16 de febrero. El actual Gobierno está desbordado en la calle por las subversiones del proletariado extremista, sin atreverse a imponer la autoridad del Poder público, por los compromisos adquiridos con las heterogéneas fuerzas del Frente Popular. Y como la situación de España, en el campo y en las ciudades, se envuelve cada día más en desbordamientos anárquicos, en vez de ponerse a gobernar con la energía y legalidad necesarias, para que nadie interrumpa la normalidad nacional, se piensa ahora en echarse en brazos de la Dictadura, que a eso equivaldría un Gobierno con plenos poderes.

Los artículos que recientemente publicó en "El Sol" de Madrid, el "camaleónico" político don Miguel Maura, se han encaminado a defender una Dictadura republicana para salvar al régimen. Decía el señor Maura en uno de esos artículos: "El "todo menos esto", que es la última expresión de la repulsa a un estado de cosas y a una política, está hoy en los labios de la inmensa mayoría de las gentes, incluso de aquellas que por militar en las filas de los partidos de izquierda pusieron toda su ilusión en el triunfo del 16 de febrero. Lo que no sea "esto" no puede ser otra cosa que la Dictadura republicana, el Gobierno de los hombres más aptos y capaces que tenga la República en sus cuadros, único Gobierno para el que es, más que lícito, obligado, pedir esos plenos poderes de que se habla a nombre de la salvación de España, a cuyo servicio exclusivo ha de consagrarse".

El advenimiento del nuevo régimen, ampliamente se quiso "justificar" en la Dictadura que aceptó la Monarquía durante los años del 1923 al 1930. No se tuvo en cuenta, que esa Dictadura fue impuesta por las circunstancias de aquellos gravísimos momentos nacionales. Para derribar al secular régimen monárquico, se enarboló la bandera de la enemiga a las dictaduras, por ser éstas, como realmente lo son, la expresión antidemocrática de la normalidad constitucional en que deben vivir los pueblos.

¿Y son ahora los "aplaudidos autores" del cambio de régimen los que se están preparando para implantar en España una Dictadura republicana? ¿Pero no nació la presente situación gobernante con los "auténticos" poderes del pueblo? ¿Quiénes son los que ahora han creado en la calle las cotidianas rebeldías, los conflictos sociales permanentes, que el Gobierno no se ha atrevido a cortarles de raíz con el peso de la Ley y de la autoridad? No son los partidos políticos que permanecen fuera de la República los que tales subversiones organizan. Esa anomalía parte de las masas extremistas que no cesan de desbordar a los dirigentes del Frente Popular. Luego, si el Gobierno exhibe su impotencia para imponer el orden en nuestra Patria, ese fracaso hay que extenderlo al Frente Popular y a toda la política izquierdista del 16 de febrero.

¿Una dictadura republicana, a los cinco años de implantarse el nuevo régimen! ¿Y después? ¿Han pensado en esto los propugnadores de los plenos poderes? Si la Dictadura del glorioso general Primo de Rivera fue la "necesidad" que impulsó la desaparición de la Monarquía, ¿qué suerte le esperaba a esta segunda República española al término de la Dictadura que hoy anhelan? ¿Dónde está en las filas republicanas o socialistas el dictador con patriotismo y con solvencia de estadista para salvar a España y salvar al propio régimen? ¿Miguel Maura? ¿Indalecio Prieto?... Que hagan el "experimento"... ¿si se atreven!

La guerra en China

La guerra civil en China es ya un hecho y como consecuencia de ello la guerra también contra el Japón

Durante todo el corriente año, las cinco provincias del Norte de China, Hopen, Chachar, Changtang, Chansi y Singau han constituido el objetivo inmediato de la penetración japonesa en China. La aspiración nipona es conseguir la separación absoluta de estas provincias del resto de China, figu-

ponesas declararon que era inexacto que se hubiesen introducido en China mercancías por procedimientos ilegales. Con esta declaración subió a la superficie el asunto del "contrabando", que es el que ha provocado la actual y difícil situación. Bajo esta palabra "contrabando" se esconde un plan ja-

Halkuan, la ciudad más oriental de la Gran Muralla. Las mercancías, escoltadas por fuerzas coreanas, son trasladadas a Tientsin por ferrocarril. Este procedimiento constituye la ruina del Gobierno de Nankin, y no sólo de Nankin, sino de toda China, pues el contrabando ha sido tan enorme que sus consecuencias catastróficas se dejan ya sentir, incluso en la China del Sur. Esto tenía que provocar, como ha provocado, una intensa reacción antijaponesa en los Estados del Sur, coaccionando sobre la política moderada del Gobierno de Chan Kai Chek, en Nankin, que prefiere la política de prudencia y de diplomacia ante la presión japonesa. Esta actitud ha agravado aún más el conflicto, que amenaza con provocar una guerra civil en China entre los Gobiernos de Cantón y Nankin, que parece se disponen a defender sus opuestas tendencias. Complicada situación que, a la postre, no puede dejar de ser favorable a las intenciones de penetración y control de los japoneses.

Por lo pronto, en Almojón han arribado cinco barcos de guerra japoneses, de los cuales han desembarcado varios centenares de fusileros para "proteger a los ciudadanos y propiedades japonesas". Si se estimare necesario, los fusileros serán llevados a Cantón, para imponer el orden.

Las tropas sudistas chinas, que interrumpieron el avance el día 13 del pasado mes han vuelto a reanudar aquel, y a pesar de que han comenzado a celebrarse entre nipones y chinos de liberaciones para arreglar el conflicto, se espera que se desencadene en China la guerra civil, la cual traerá como consecuencia un conflicto armado con el Japón, en el cual Rusia constituirá una parte litigante.



En este gráfico pueden verse las provincias del Sur de China (punteadas) que han incluido nuevamente el avance hacia el Norte, desde el punto indicado por la flecha.

rando, sin embargo, como pertenecientes a esta República. El deseo del Japón sería que este cambio pudiese efectuarse sin necesidad de recurrir a una ocupación militar, como ocurrió en Manchukuo.

Los japoneses iniciaron esta maniobra enviando al continente asiático al comandante general Dohjara, llamado el "Lawrence japonés", conocedor profundo de las intrigas políticas de China. Dohjara tenía el encargo de maniobrar cerca de los jefes militares de la China del Norte para que se declarasen autónomos e incluso independientes del Gobierno de Nankin. Esta gestión no dio el resultado que se esperaba. Consiguió, sin embargo, Dohjara constituir el Consejo político de Chahar y Hopen que, de organismo puramente administrativo, se ha ido convirtiendo en una institución que prácticamente constituye un Gobierno absoluto de las dos provincias.

Fracasados los manejos de Dohjara, el Gobierno de Tokio envió hace algunos meses al Norte de China a otro elemento no menos valioso para los manejos japoneses. Era este el general Matsumuro, antiguo consejero militar de Feng Yu Siang llamado también el general cristiano e íntimo amigo del Presidente del Consejo de Chahar y Hopen, general Sung Che Yuang. Este general japonés está en contacto con China desde hace veintidós años. Su conocimiento profundo del país le ha hecho adoptar una táctica distinta de la de Dohjara. Los resultados de la misma son los que en estos momentos se están desarrollando en China.

La primera reacción contra estos nuevos manejos de penetración se manifestó en el mes de marzo pasado con la constitución en Peking de la asociación para la libertad del Norte de China en la que se aprobó un energético programa antijaponés comprendiendo la movilización de las fuerzas de tierra, mar y aire de China para preparar una guerra contra la ocupación japonesa.

A esta asociación política se unieron rápidamente los partidos liberales y nacionalistas, creando un movimiento de extraordinaria importancia para poner coto al manejo de los japoneses.

Ante esta situación, el general Matsumuro inició la táctica que debía llevar la cuestión de la tirantez de relaciones del terreno político al económico y, como ocurre siempre en estos casos, probablemente al terreno militar. La nueva táctica nipona comenzó a verse claramente el 27 de mayo pasado. Las autoridades militares ja-

ponés cuidadosamente preparado para aislar el Norte de China y conseguir: o bien que esta parte del Norte sea absorbida por Manchukuo o que sea convertida en una región autónoma, ya que el primitivo plan de Dohjara fracasó. Como los japoneses consiguieron que se declarase autónoma la parte Este de la provincia de Hopen, establecieron la capital en Tungecheu, a ocho millas de Peking, y crearon una tarifa aduanera cuatro veces inferior a la ordinaria tarifa china. Inmediatamente comenzó la explotación de esta tarifa reducida por los comerciantes japoneses. Las mercancías son pasadas desde Manchukuo por Chang

Estampas internacionales

El Duce y el Canal de Suez

No hay satisfacción comparable a la que experimenta el "reportero" cuando el azar, o los simples juegos de la vida, le ponen de repente en posesión de uno de esos noticiosos sensacionales, que de cuando en cuando estallan como petardos, antes de que hayan agudizado la techumbre de la actualidad periodística.

Y este es el caso: se trata de algo muy gordo, extraordinariamente impresionante y aún inédito que puede tener gravísimas derivaciones; algo, en fin, que podríamos comparar a una bomba ya preparada y lista cuya mecha, según los vaticinios, ya está encendida.

La bomba va a estallar, dentro de dos o tres semanas, en París, por más señas en la "Rue d'Assolvi", calle en la que tiene sus oficinas la famosa Compañía Internacional del Canal de Suez, cuyas acciones están consideradas como "valor de arbitraje" y se cotizan nominalmente a 19.910 francos.

Expliquémosnos:

Nadie ignora hoy, sobre todo después de la reciente campaña de Etiopía, la preponderancia estratégica del Canal de Suez, cuyo estatuto internacional y libre paso interesa al mundo entero: ni la misma Sociedad de Naciones en su afán sancionista al que le empujaba Inglaterra que dispone de la mayoría de las acciones, se atrevió a cerrar el Canal de Suez. Bien es verdad que el embajador italiano señor Grandi había prevenido al "Foyren Office" que el cierre del Canal sería considerado como un "casus belli" que pondría en movimiento a las fuerzas de las cuadrillas del Mariscal Balbo para correr en socorro de los ejércitos de Bono y de Graiani abriéndose un camino a través del Sudán Anglo-Egipcio.

El Canal, por fortuna, no se cerró; pero su travesía ha costado y cuesta a Italia una verdadera fortuna, pues cada hombre, cada buque, cada tonelada de mercancía en tránsito, paga su cuota correspondiente a la famosa Compañía Internacional y como han sido cientos de miles de soldados y millones de toneladas de material lo que Italia ha tenido que concentrar en Etiopía, no es extraño que en poco más de siete meses estos derechos de tránsito hayan sumado más de "setenta millones de pesetas oro".

Ahora bien: Mussolini no quiere que siga esta sangría de un modo indefinido, y antes de repatriar parte del Ejército y poner en práctica sus vastos planes de colonización, que con los derechos actuales de tránsito por el Canal representarían una impresionante pérdida de oro, se dispone a promover una gestión enérgica y sensacional cerca de la Compañía Internacional del Canal de Suez.

Se trata—según nuestros informes—de resucitar en forma estatal, es decir, con todo el peso nacional, una vieja reivindicación del tiempo del Khedive y de Ferdinand de Lesseps: esos derechos, que atañen a la "fundación" de la Compañía Internacional pertenecían a la familia Grols Negrelli y son hoy propiedad de Italia. Se dice, igualmente, que el memorándum ha sido preparado en el Palacio Chigi para presentarlo después de la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, y, se añade, que en las oficinas de la Rue d'Assolvi reina la inquietud y el nerviosismo que preceden los grandes escándalos catastróficos.

A título informativo conviene tener que el conde Ciano, yerno de Mussolini y "persona grata" a Berlín, se ha hecho cargo de la cartera de Negocios Extranjeros.

Y ahora, esperemos el estallido de la bomba.

Alfonso DE ASCANIO

Madrid, junio de 1936.

Comentarios del día

CONSECUENCIAS DE LA APATIA

La Iglesia Católica en España sigue viviendo horas de pasión y de sufrimiento en sus ministros, en sus jefes, en sus instituciones, en sus intereses espirituales, en sus derechos legítimos y hasta en sus cosas sagradas.

Padece y sufre la Iglesia, que es ciertamente santa con la santidad que le ha comunicado su divino Fundador, y con ella padecen los católicos españoles; mas lo que padecemos es por nuestra culpa, mejor dicho, por nuestras muchas culpas. El incumplimiento o el mal cumplimiento de toda clase de deberes para con Dios, para con nosotros mismos y para con nuestros prójimos es lo que ha acarreado los males de nuestra pasión. No nos referimos precisamente a los pecados individuales, sino a los públicos en el orden social y en el político.

La fuerza centrípeta de los egoísmos, de las ambiciones y de las conveniencias particulares ha sido más poderosa que la fuerza centrífuga de la generosidad, del desprendimiento, del desinterés, y no sólo no se ha hecho lo que en justicia se debía hacer con las clases necesitadas y menesterosas, pero ni siquiera se han supido los defectos de la justicia con las efusiones consoadoras de la caridad. Es más, la fuerza de los egoísmos ha llevado a los que podían hacer el bien que han dejado de hacer a esa incompreensión, que es como una ceguera mental que impide ver las consecuencias que naturalmente lleva consigo la apatía en la práctica del bien.

Los tiempos han cambiado mucho, las pasiones humanas están en plena efervescencia, las ideas disolventes revolotean sobre todas las clases sociales, los desheredados que vienen hoy día al Mundo se dan cuenta muy pronto de lo que no se daban cuenta, por lo que fuera, los desheredados de otras centurias, y todo ello ha creado unas circunstancias que exigen otro modo de pensar, de sentir y de obrar en las clases pudientes más en consonancia con el espíritu cristiano.

Si hubiéramos atendido debidamente, con amplitud de generosidad, a la resolución de los problemas sociales, que son los grandes semilleros de las revoluciones, hubiéramos seguramente evitado los días de nuestra pasión. Y al decir "debidamente", queremos referirnos a la resolución de aquellos problemas no sólo en lo material, sino lo espiritual y moral, porque, como es sabido, no sólo de pan vive el hombre.

Nunca es tarde—aunque tal vez pudiera parecerlo—para rectificar normas de conducta desaceretadas. Rectifiquémoslas, pues, de buen grado, considerando que las obras de la madurez sólo pueden destruirse con efusiones de caridad—sin omitir las normas de justicia—, imitando el ejemplo de Aquel que pasó entre los hombres haciendo bien a todos.

"La Prensa católica no es tan solo el portavoz del Papa, sino la voz misma del Papa".

(PIO XI)

Anécdotas de Shaw

Bernard Shaw siempre es una persona interesante. Hay hombres que sólo por su aspecto parecen predestinados a que todo el mundo se fije en ellos, y uno de éstos es el ilustre escritor. Muchas anécdotas han sido contadas acerca de su vida, sin embargo hoy vamos a dar a nuestros lectores una de las pocas que hasta ahora han quedado inéditas del célebre autor:

Cuando "La industria de la señora Warren", una de las comedias de Bernard Shaw que más tarde tuvieron un gran éxito, fué representada por primera vez en Dublín, todo el mundo aplaudía y llamaba a Shaw al escenario. So-

lamente de patio había un señor que silbaba rabiosamente valliéndose de una llave. Shaw apareció y volviéndose al solitario desaprobador le dijo en voz muy alta:

—"Yo también soy de su parecer, querido amigo, pero ¿qué vamos a hacer nosotros dos solos contra tanta gente?"

El público se rió, gritó entusiasmado y dobló los aplausos

Otro día un amigo de Shaw hizo a éste la pregunta dónde había encontrado los hombres más felices del Mundo.

—"En los cementerios", contestó el poeta inmediatamente.

Notas de la vida local

Ecos de sociedad

VIAJES

Ha llegado de Las Palmas, de paso para la Península, el ingeniero naval perito inspector de buques de aquella provincia marítima don Luis Aulet.

—Se han embarcado en esta capital: para Santa Cruz de la Palma, don Eduardo Guerrero, don P. Sebastián, don Pablo Larrarte, don Manuel Gil, don Ernesto Acosta, don Martín García, don Segismundo Díaz y don Edilio Rodríguez; para Las Palmas, don Francisco Rivas, don Bernardino Correa, don José Martínez, don Tomás Márquez, don Evaristo Rodríguez, don Jesús Lajusticia, don Tomás de Armas, don José Miranda, don Julio Navarrete, don Francisco de la Rosa, don Manuel Morales, don Pedro Casademunt, don Arsenio Rodríguez, don Humberto Podestá, don Luis y doña Elisa Liarena, don Pedro R. Martorell y don Esteban Pastor; y para la Península, don Francisco Fernández, don Eduardo Tacoronte, don Benito Rodríguez, don Ramón Narroechi, doña Mercedes Fenero, don Manuel Bañares, don Ramón López, don Antonio Loge y familia y don Antonio Acosta.

—En unión de su señora esposa y de su hermana política ha hecho viaje a Agaete el comerciante de esta plaza don Francisco López Ruiz.

—Ha llegado de Madrid, con el fin de pasar una temporada en esta capital, la bella señorita Maruca Arimany.

BODAS

El jueves último, día 2 del actual mes, a las ocho de la noche, tuvo lugar en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, el enlace matrimonial de la bella señorita Carmen Gordillo Lorenzo, con nuestro distinguido amigo don Manuel Villar Pérez.

Apadrinaron a los contrayentes don Baltasar Villar García y doña Andrea Pérez Exposito, padres del contrayente.

Bendijo la unión, el M. I. señor Provisor de la Diócesis y párroco de la iglesia Matriz don Francisco Herráiz Malo.

Reciban nuestra cordial felicitación.

ENFERMOS

Ligeramente enfermo se halla el médico de la Casa de Socorro, don Antonio González Velarde.

UNA FIESTA DE ARTE

El recital Suárez León

Se celebrará mañana en la Masa Coral Tinerfeña

Como hemos anunciado, mañana, domingo, a las 9'45 de la noche, en los salones de la Masa Coral Tinerfeña se celebrará una interesantísima fiesta de Arte, en la que tomará parte principal el afamado recitador canario Suárez León, que acaba de obtener un nuevo gran éxito en su actuación en Santa Cruz de la Palma.

El programa de dicha fiesta, variado y atrayentísimo es el siguiente, con la cooperación de los notables artistas señores Alvarez (guitarrista), Lecuona (baritono) e Iceta (pianista).

I

"El madrigal de los ojos azules"; M. Placeres.

"Pandereta"; Pedro Mata.

"Novia del campo"; J. R. Jiménez.

"Amor de las selvas"; S. Chocano.

Recitador: Suárez León.

II

"Granada"; Albéniz.

"Malagueñas"; S. Alvarez.

Guitarrista: S. Alvarez.

III

Número de canto.

Baritono. Lecuona. Piano: Iceta.

IV

"Cleptomana"; A. Acosta.

"La última cita"; M. Verdugo.

"Abril florecía"; A. Machado.

"Himno al volcán"; T. Morales.

Recitador: Suárez León.

Finalizará el espectáculo con un gran baile en los salones y patio de dicha sociedad, luciendo éste una original iluminación a la venediana.

El baile será amenizado por la notable orquesta "RENE".

Casino de Tenerife

Se pone en conocimiento de los señores socios que el próximo sábado, 4 de los corrientes, inaugurará esta sociedad el Bar-Dancing en las terrazas del Casino con una reunión, en la que se hará música de baile de 10 a 12 de la noche.

Reuniones análogas tendrán lugar en el mismo sitio durante el verano los martes, jueves y domingos de 7'30 a 9'30 de la tarde.

P. A. de la J. D., J. G. Guimera, secretario.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, sábado, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Sr. Depositario pagador de Hacienda	19.432'84
D. Alberto Abrisqueta	34.118'02
" Juan de Blas Landón	7.217'25
" Miguel Botella	5.835'65
" Servando Acame	6.662'84
" Julio Alvarez	300'15
" Julián Estarrona	919'07
" Francisco Escobar	1.741'07
" M. Otero	2.046'06
" M. Ramos	1.200'00

PELUQUERIA MODERNA PARA SENORAS

SERVICIO ESMERALDISIMO. HIGIENE Y CONFORT

ONDULACION PERMANENTE

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SENORAS.

Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en pila)

Corte de pelo. Manicura.

CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TEL. 72

FILMOR

Inserta semanalmente la crítica moral de cuantas películas se estrenan en España.

Suscripción anual: 150 pesetas.

Vida judicial

Sentencia

La Sala de lo Civil de la Audiencia ha confirmado en todas sus partes la sentencia dictada por el Juzgado de Instrucción de San Sebastián de la Gomera, el 12 de marzo del corriente año, en la causa promovida en dicho Juzgado por don Manuel Noda García, contra don Juan Jara Santos y su esposa, por la cual se condena a los demandados-apelantes al pago de once mil pesetas.

LUIS FERNANDEZ GONZALEZ

MÉDICO

Enfermedades de la mujer y partos

Consulta diaria de 9 a 12

Castillo, 70.—Teléfono 1370

Telegramas detenidos

Por ser desconocidos sus destinatarios, se encuentran detenidos en el Centro de Telégrafos de esta capital los siguientes despachos: Méndez, sin dirección. Emilio Velondo, hotel Orotava. Cejas, sin dirección. Viuda de Castaño, sin dirección.

CRONICA DE SUCEOS

Un niño resulta con quemaduras graves

A las 10'45 de la mañana de ayer fue asistido en la Casa de Socorro, de esta capital, el niño Daniel Pérez, de 19 meses, con domicilio en San Andrés, de quemaduras de segundo grado en la cara anterior del cuello, región torácica anterior, brazo y antebrazo derecho, producidas al caerle encima una vasija con agua hirviendo.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado. Después de asistido pasó a su domicilio.

Del hecho se ha dado cuenta al juez de Instrucción.

Aparece incendiado un automóvil

El jueves último, poco después de las doce de la noche, se incendió en la carretera de La Laguna, cuando regresaba a esta capital, el coche de servicio público número 4.000 de matrícula y 134 de costado, propiedad de don Enrique Fuentes.

El suceso ocurrió en el lugar conocido por la Vuelta Grande. Del vehículo sólo pudo salvarse de las llamas la parte correspondiente al motor, pues el resto, o sea la parte posterior, quedó completamente inutilizado.

Movimiento de población

Nacimientos

Carmen Monzón Martín, Candelaria Osorio Hernández y Juana Ossorio Hernández.

Matrimonios

Manuel Villar Pérez, de esta capital, de 23 años, soltero, con María del Carmen Gordillo Lorenzo, de esta capital, 18 años, soltera.

LÁMPARAS

PHILIPS

Más luz con menos gasto.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Oseas y Aggeo, pfs.; Laureano, Jucundiano, Inocencio, Sebastián y Nanfanión, mártires; Teodoro, Flaviano y Uldarico, obs.; Gaspar de Bono, cf. y Berta, vda.

Santos de mañana.—Miguel de los Santos; cf.; Domicio, Zoa, Cirila, Atanasio, Agatón, Trifina, Marino, Teodoro y Sedota mrs.; Numeriano, ob.; Flomona, vg.; Everando, cf. y Pedro, card.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 5.—A las siete, Misa rezada.

A las ocho, Misa rezada, con Comunidad general de la Semana Devota, en el Altar del Carmen.

A las nueve y media, Tercia, Asperges y Misa cantada con explicación del Evangelio.

A las doce, Misa rezada.

A las seis y media de la tarde, el Rosario y ejercicios del primer domingo de mes, con Exposición del Santísimo y al final procesión claustral.

Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo 5.—A las ocho, Misa rezada por el alma de don José Rodríguez (q. e. p. d.)

A las ocho, Misa rezada por el alma de don Vicente Tugores, que en paz descansa.

A las nueve, Misa mayor con plática.

A las once, Misa rezada.

A las dos y media de la tarde, Catecismo a los niños.

Iglesia del Pilar

Domingo 5.—Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

A las dos de la tarde, Doctrina para niños y niñas.

A las siete, Hora Santa, Lectura, Visita, Rosario y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Cabildo Insular

La próxima sesión de la Comisión Gestora

En el Orden del día de la sesión que el lunes próximo celebrará la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife, figuran los siguientes asuntos:

Acta de la ordinaria anterior verificada el 29 de junio último.

Instancia de doña María Gutiérrez Quintero e informe del Negociado.

Comunicación de la Federación Local de Sindicatos Unicos de esta capital relacionada con la ex enfermera doña Carmen Tapia.

Instancia del ordenanza don Arturo Pérez Benitez e informe del Negociado.

Oficio de la Administración de los asilos de esta capital, dando cuenta de las notas obtenidas por varios asilados en la Casa de Huérfanos.

Idem idem devolviendo informado expediente sobre prohibición solicitado por doña Rosario Martín.

Idem idem idem por don Francisco González y González.

Idem idem idem por don Laureano García Perterra.

Idem relacionado con la renta de la casa propiedad de los asilos sita en la calle de Mejías de esta capital.

Informe de la Intervención en el expediente sobre adquisición de tubería de hierro galvanizado para conducción de aguas en Granadilla.

Expediente sobre suplemento de crédito por pesetas 93.500.

Certificación de Vías y Obras relacionada con la pavimentación del camino vecinal de Barranco de Cabrera a la carretera del Norte.

Escrito de la Intervención de fondos elevando minuta de don Sebastián Darías por reconocimiento de obreros.

Oficio de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de esta capital solicitando se conceda un pase gratuito en el Tranvía Insular al maestro de Primera Enseñanza don Esteban Martín Luis.

Informe de la Intervención de fondos a petición de los vecinos de Mazo sobre continuación de la pista en construcción.

Oficio de la Alcaldía de Tacoronte relacionado con la continuación de las obras del camino vecinal al caserío de "Vicho".

Escrito de la Sección de Vías y Obras elevando proyecto de arreglo de la explanación y construcción del firme del camino a Lomo Pelado.

Idem de la Sección de Vías y Obras en el expediente sobre cesión a este Cabildo del Stadium propiedad del Club Deportivo Tenerife.

Escrito del Negociado relacionado con designación de los señores consejeros que han de formar el Jurado calificador en el Concurso de obras literarias abierto por la Corporación.

Idem idem idem la Ponencia para la concesión de Becas.

Instancia de don Oscar Domínguez Palazón solicitando una subvención anual de tres mil pesetas con el fin de continuar sus trabajos de pintura.

Oficio de la Alcaldía de Arona elevando el padrón de cédulas personales.

Escrito del gestor de cédulas remitiendo el padrón de Buenavista para el actual año.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos de garantía en 31 de diciembre de 1934

PESETAS 159.850.535'05

Pagado a los asegurados en el año 1934

PESETAS 15.429.180'67

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 235.451.176'43

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

OFICINAS PARA PAISAJES BAENA

EN LOS ENTRESUELOS DEL CASINO SE ALQUILAN ALGUNAS OFICINAS, ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS. ALQUILER MODERADO. DIRIGIRSE AL CONSERJE.

AHORRO

- LIBRETAS DE AHORRO
- CUENTAS DE AHORRO
- AHORRO INFANTIL
- AHORRO A PLAZO FIJO
- HUCHAS. TRANSFERENCIAS
- ¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE



El desgraciado accidente de ayer

Una señora resulta muerta al sufrir una caída desde la azotea al patio de su casa

Ayer, sobre las seis de la mañana, ocurrió en esta capital un grave suceso, en el que resultó muerta una mujer indagamos lo ocurrido y pudimos enterarnos de que la víctima era doña Carmen Pérez Marrero, que habita en la calle Serrano, número 58, juntamente con María Gutiérrez y la familia de la muerta, quien era muy apreciada por cuantos llegaron a tratarla.

Parece que cuando María Gutiérrez se hallaba lavando a la hora citada en el lavadero del patio de su casa, se vió sorprendida por un fuerte golpe producido a sus espaldas, viendo, con la natural conternación, que en el suelo yacía su convecina sin dar señales de vida y con la cabeza destrozada, con expulsión de la masa encefálica.

A los gritos lanzados por María acudieron algunos vecinos, quienes comprobaron que la persona yacente en el suelo se había caído desde la azotea, con una altura aproximadamente de seis metros y ante la gravedad del caso dispusieron el inmediato traslado de la herida a la Casa de Socorro, donde ingresó cadáver.

Hasta este momento se ignora la causa que haya podido motivar el suceso, pues la víctima gozaba de una relativa buena posición económica y queda descartada la idea de que lo hiciese por resentimien-

tos familiares, pues sus bellas prendas de carácter impiden creer el supuesto de que por este motivo intentase suicidarse. Sin embargo, parece que desde hace algunos días sufría un ligero malestar, que en algunos momentos se traducía en un desvanecimiento. Por ello, se supone que al asomarse la señora Pérez Marrero por el pretil de la azotea, que tiene aproximadamente unos setenta y cinco centímetros, sufrió un vahído perdiendo el equilibrio y quedando instantáneamente muerta.

En la Casa de Socorro nos facilitaron el siguiente parte facultativo: "A las seis y tres cuartos es conducido a este Establecimiento el cadáver de Carmen Pérez Marrero, de 45 años y domiciliada en la calle Serrano, número 58, que presenta fractura de la base del cráneo, contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo y heridas de carácter grave". El médico, don Bernabé García, se limitó a certificar el fallecimiento.

La víctima era hija de don Hipólito Pérez, que fué muy popular en Santa Cruz y que durante bastantes años cobró los recibos de la Unión Eléctrica de Canarias.

Como hemos dicho, era muy estimada por sus conocidos, dadas las virtudes que la adornaban y con este motivo enviamos nuestro sentido pésame a su familia.

Relación de los donantes para hacer la fiesta del Santo Cristo de la Columna en el día de su Octava, 12 de julio

Relación de los donantes para hacer la fiesta del Santo Cristo de la Columna en el día de su Octava, 12 de julio:

Don Fernando Fuentes Salazar, 15 pesetas; don José Casañas 10; doña Pilar Casañas, viuda de Pérez, 10; don Tomás Ascanio, 5; doña Luisa Hernández, 2; don Máximo Martín y Martín, 5; doña Margarita Sosa, 1; Uno, 1; doña Susana Llaena, 1; doña Matilde Serna, 2; Uno, 3; Uno, 2; Uno, 1; doña María Luisa J. de Chavez de Machado, 3; don Jesús Hernández, 1; doña María Zárate, 1; don Braulio Delgado, 1; don Salvador Oliva Reyes, 5; don Manuel Díaz-Llanos, 3; Uno, 3; Uno, 2; don Isabelino Marin, 1; don J. R. R., 2; doña Evarista Rodríguez, 5; don Francisco J., 1; don Pedro Pérez Perera, 2; doña Eugenia Lercaro de Fernández, 5; doña Adelina Machado de Zárate, 3; doña Dolores Febles, 0'60; don Secundino R., 0'50; Un devoto, 0'25; Un devoto, 2; don A. C. R., 3; don Pedro Afonso, 2; don M. N. de L., 2; don Luis Regalado, 2; don Pedro Mellán, 2; don Juan Hernández, 2; don P. B., 1; doña Delfina Hernández, 5; don A. U. P., 1; don J. C. U. A., 2; don U. V., 0'50; don C. Y., 1; don P. J., 0'50; don José Ruiz, 1; Un devoto, 2; doña Mercedes Salas de Rodríguez Perea, 5; doña Candelaria Díaz, 1; don Francisco Morales, 1; don C. Cruz, 2; Un devoto, 1; Un devoto, 1; Un devoto, 1; doña Eulalia Mesa, 2; doña Nieves Poggio, 2; Alvar, 2; don Guzmán Carlos Liarena, 1; U. U., 1; doña Micaela Méndez, 1; A. P. L., 5; D. P., 2; don Francisco, 0'40; Un devoto, 1; J. L., 1; don José Dorta, 1; Un devoto, 0'50; doña María Álvarez, 2; doña Ana Lima, 1; don Manuel Ruiz, 1; don Pedro Delgado, 2; Un devoto, 0'50; Una devota, 0'50; Un devoto, 3; Un devoto, 1'50; doña María Pacheco, 2; Un devoto, 1; don Domingo Pacheco, 1; doña Concepción García, 1; doña Candelaria Escobar, 1; Un devoto, 1; Un devoto, 2'50; doña Carmen Pérez, 1; doña María García, 1; don Manuel Pérez, 3; doña Gregoria Pérez, 2; don Francisco Hernández, 1; don Agustín Lima, 1; Un devoto, 5; doña Cecilia Lima, 2; doña María Rodríguez, 2; don Isidro Álvarez, 2; don Jorge Hernández, 1; Un devoto, 2; don Gregorio Pérez, 1; Un devoto, 2; doña Seve-

rina González, 0'75; doña Carmen Méndez, 1; doña Matilde Fernández, 1; don Lorenzo Villavicencio, 5; doña Isabel Bethencourt, viuda de Hernández, 1; don Miguel Acosta, 1; doña Mercedes González, 1; don José Ponte, 3; don Vicente Travieso, 1; don Manuel Farfán, 2; don Cándido Hernández, 1; doña Isabel de Alvarez, 5; Un devoto, 1; doña Efigenia Luis, 1; doña Inocencia Pacheco, 2; don Antonio Gutiérrez, 1; don A. M. C., 2; doña Juana Estévez, 3; doña Juana Cúllen, 2; doña Juana González, 1; don Sebastián García, 2'50; doña Concepción Mesa, 1; Uno, 1; doña Petra García, 1; doña Ángela Pacheco, 1; doña Bárbara Sosa, 1; don Miguel Sosa, 1; don José Martín, 0'50; don Sebastián García, 1; doña Carmen Pérez Hernández, 0'30; don Juan Pérez, 1; Un devoto, 1; don Pedro González, 0'50; doña Doores Salamo, 0'25; doña Concepción González, 0'50; don Cristóbal Rodríguez, 1; don Santiago Bautista, 0'50; don Justo Hernández Luis, 0'50; doña Juana Rodríguez, 0'45; don Sandallo, 1; don Francisco Hernández, 0'50; don L. Borges, 1; don Manuel Suárez García, 2; don Gregorio Rodríguez, 1; don Sebastián Hernández Martín, 2; don Victoriano Delgado, 1; don Domingo Quevedo, 0'50; doña María Hernández, 1; doña María Armas Espinosa, 1; don Antonio Guardia Méndez, 1; doña Carmen González Expósito, 2; don Cándido García, 0'50; don Felipe Hernández, 0'50; doña Candelaria Mesa Álvarez, 1; doña María Díaz, 0'50; don Francisco Luis Hernández, 1; doña Pilar García, 0'50; doña Aurora López, 0'50; doña Catalina Rodríguez, 1; don Juan Hernández, 0'25; doña Bernarda Ojeda, 1; doña Magdalena Martín, 1; don Santiago Febles, 1; Una devota, 0'50; don Antonio González, 1; doña Rosario Pérez, 1; doña Francisca Hernández Gutiérrez, 2; doña Leonor González, 1; doña Rosa Hernández, 1; doña María González y González, 1; doña Salome Hernández, 1; don Plácido Sanabria, 5; doña Juana Hernández Gutiérrez, 5; don Francisco González, 1; don Nicolás Pacheco, 1; don A. Reyes, 1; don M. Méndez, 1; don Martín Rodríguez, 1; doña Esperanza Martín, 1; doña Manuela Morales, 0'50; doña Concepción Rivero, 0'50; don Cándido Acosta, 1; don Miguel Reyes, 1; don Alejandro García, 1.

Asamblea de Ayuntamientos y agricultores en la Orotava

Por la presente se convoca a todos los Ayuntamientos y agricultores de esta provincia para que el próximo domingo, día 5 del actual, a las 3 de la tarde, se sirvan concurrir al salón de actos de las Casas Consistoriales de dicha villa con objeto de dar cuenta de las magnificas gestiones realizadas por la Comisión nombrada en la segunda sesión de esta Asamblea.

También se dará cuenta de la serie de maniobras realizadas por los enemigos de la economía canaria para entorpecer la realización de las ponencias por unanimidad aprobadas en las deliberaciones de aquella magna Asamblea.

La Comisión.

Villa de la Orotava, 4 de julio de 1936.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento fueron asistidas ayer las personas siguientes:

Emilio Vidal, de 34 años, domiciliado en la calle de San Sebastián, número 88, de erosión producida, por mordedura de perro en la pierna izquierda; leve. Santiago Núñez, de 20 años, que vive en la calle de San Sebastián, número 45, de gastrología. Carmen Padrón, de 28 años, que vive en Hoya Fria, de contusiones en las regiones palpebral y malar izquierda; leve, salvo complicaciones. Antonio Barroso, de 23 años que habita en García Hernández, 45, de contusión en la región nasal; leve, salvo complicaciones. Francisco Marichal, de 18 años, que reside en el camino de Baudio, de erosiones en la cara dorsal de la mano izquierda; leve. Carmen Tapia Pérez, de 23 años, domiciliada en el barrio de las Monjas, de distensión ligamentosa de la articulación de la muñeca derecha; leve. Antonio Acosta, de 25 años, que vive en el Hortigal, al que se le extrajo un cuerpo extraño del dedo medio derecho; leve, salvo complicaciones. María del Carmen García, de 7 años, que habita en Barranco San-

to, de herida contusa en la región parietal izquierda; leve, salvo complicaciones. Doores Rodríguez Martín, de 11 años, que reside en la carretera de La Laguna, de herida contusa en la región rotuliana izquierda; leve, salvo complicaciones.

Medias y alcatines Americanos



CALCETINES PARA CABALLEROS y Niños "Allen A" Son los MEJORES



Medias marca "Allen A" son las más finas, fuertes y más suaves. Medias "ALLEN-A"

CARTELERA DE ESPECTACULOS

- Royal Victoria
A las 8'30 y 10'15, la producción "Vampiresas 1936".
A las 8'30, la superproducción en español "Rosa de Francia".
Parque Recreativo
A las 8'30 y 10'15, la producción "Solo soy un comediante".
A las ocho y 15, la película en español "Estrictamente confidencial".
Cine Numancia
A las 8'30 y 10'15, la opereta "El barón gitano".
A las 8'30 la producción en español "La dama de las camelias".
Cine La Paz
A las 8 y a las 10, la película nacional "El secreto de Ana María".
Cinema Victoria
A las 8 y a las diez, la producción en español "Piernas de seda".
Cine Toscal
A las ocho y a las diez, la comedia "La estropeada vida de Oliverio VIII".
Cine San Sebastián
A las ocho y a las diez, la producción en español "La melodía de Broadway 1936".
Cine Park (La Cuesta)
A las 8 y a las 9'30, la producción en español "Morena Clara".
Cine-landia (La Cuesta)
A las ocho, el film en español "El cuarto número 309".

Tarjetas de Visita

Encárguelas, Vd. en la

IMPRENTA CATÓLICA

San Francisco, 7, y se le entregarán a la media hora

Los Condes de la Gomera

(Marqueses de Adeje, Señores de la isla del Hierro, etc.)

39

por Dacio V. DARIAS Y PADRON

Casamiento del Conde

Solucionados los asuntos de sus señorías canarios, se trasladó el conde-marqués don Antonio José a la Corte y allí contrajo matrimonio, el 24 de agosto de 1745, con su sobrina carnal doña Florencia Pizarro y Herrera, nacida en Madrid, calle de Segovia, el 20 de junio de 1727. Era hija de don Juan Pizarro Rubin de Celis, marqués de San Juan de Piedras Albas, presidente que fué del Consejo de Indias, y de su esposa doña Juana Josefa de Herrera y Llaena. Por real despacho, expedido en Aranjuez

el 21 de junio de 1746, y a petición de su esposo don Antonio, se concedió a éste facultad de asignar a doña Florencia, sobre los mayorazgos, una viudedad de 2.000 ducados anuales.

Fallecimiento del Conde: mandas y legados

No logró posteridad alguna de su matrimonio don Antonio José. Sorprendióle la muerte en la villa de Leganés, cerca de Madrid, el 10 de mayo de 1748 a los 48 años de edad, siendo inhumado su cadáver en el convento del Rosario de la Corte, donde antes dormía también el sueño eterno un orotavense precioso, profesor de la Universidad de Salamanca, dominico ilustre, fr. Cayetano Benítez de Lugo, fallecido a poco de recibir la consagración episcopal.

Había testado el primero de junio del año antecedente, ante José Fernández Merino. Legó los bienes libres de su pertenencia, a su madre y los mayorazgos de su Casa, a los llamados a sucederle. Confirmaba la anterior viudedad en favor de su mujer doña Florencia y entre sus mandas pias, dejó 400 misas al convento franciscano de San Sebastián Mártir, en el Hierro; igual número al de Los Reyes; 200 al dominio de Hermigua y 400 al franciscano de su villa de Adeje, todas ellas en sufragio de su alma y en el de las ánimas de sus mayores.

Los hermanos del Conde don Antonio José

2.º Don Juan Bautista Domingo de Herrera y Ayala, coronel jefe del regimiento provincial de milicias de Tacoronte. En 1733 se le concedió agregación como tal coronel, al regimiento de Trantería de Soría, donde pasó a Lombardía. Tomó distinguida parte en las guerras de Italia mediante var-

hechos de armas importantes, especialmente en la batalla de Campo-santo; pero su temprana muerte, ya que ninguno de estos Herrerases llegaba a la longevidad, interrumpió una carrera tan brillantemente comenzada.

No le cupo la gloria de ofrendar su vida en el campo de batalla, como sus tíos, sino que encontrándose alojado en Madrid en la mansión de la Marquesa de Gallegos, sita en el Arco de Santa María, dejó de existir en 11 de febrero de 1747. En Barcelona había otorgado su testamento el 18 de noviembre de 1741, ante José Francisco Fontana, dejando por herederas universales a sus sobrinas doña Florencia y doña María Pizarro y Herrera. Dispuso que su cadáver fuera sepultado en la capilla de los Coallas, en la parroquia de San Justo y San Pastor, aunque por de pronto, no se cumplió este su postero encargo, ya que fué depositado en la Iglesia de San Millán.

3.º Don Esteban Francisco de Herrera Ayala y Larena, canónico dignidad de Vicario de coro y arcediano de Alcaraz en la Primada de las Españas, sumilleres de cortina de su Majestad, etc. Estaba destinado, sobre todo después del fallecimiento de su hermano el coronel Herrera, a suceder a su otro hermano don Antonio en sus títulos hereditarios, pero no tardó en renunciar a ellos en el momento en que debían pertenecerle.

Vino al mundo este Prebendado en el Puerto de la Cruz, el 29 de enero de 1713 y destinóse desde pequeño a la carrera eclesiástica, que era entonces uno de los recursos de los segundones. Nombrado Prior, dignidad de la Catedral de Canaria, to-

avía sin estar ordenado "in sacris" se posesionó el 11 de enero de 1736 de aquella silla que también había honrado el gran vate canario Calrasco de Figueroa, y en 25 de febrero del año siguiente, se ordenó de sacerdote. Ya en 12 de junio del año siguiente, pudo comunicar al Cabildo-catedral su traslado al de la Primada toledana. Con tal motivo, vino a Islas para realizar las informaciones de su nobleza, el canónico de Toledo, don Gabriel Narciso Cornejo. Allá se recibió como Vicario de coro y Arcediano de Alcaraz, el 23 de septiembre de 1738. En 1762 fué nombrado por Carlos III, Sumilleres de cortina, importante cargo palatino. Llevó en Toledo una vida muy virtuosa y fué el consuelo de los desheredados de la fortuna. Murio en la citada ciudad Imperial, "llorado de los pobres, de los religiosos cistercienses y de su Cabildo", el 18 de abril de 1770. Fué el último varón de su linaje.

Es por lo menos curioso hacer notar que este prebendado Herrera fué colado capellán de la capellanía que había fundado sobre fincas situadas en la isla del Hierro, su ascendiente don Diego de Rojas y Sandoval, señor de aquella isla. Para ello otorgó aquel poderes en Toledo el 30 de octubre de 1753, ante Simón Gabriel de Romani, y el acto canónico tuvo después lugar en Canaria, el 4 de septiembre de 1754.

La capellanía fué estatuida por su fundador en San Sebastián de la Gomera, el 14 de enero de 1630, ante el escribano real Juan Nolasco, bajo diversas advocaciones, entre ellas las funciones de los domingos en honor del Santísimo Sacramento. Su pri-

Información Telegráfica Nacional y Extranjera

De Madrid Consejo de ministros en la Presidencia

Madrid, 3 17'25.—A las diez y media se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

Cerca de las tres de la tarde abandonó la reunión el señor Blasco Garzón, manifestando a los periodistas que salía el primero por tener que encontrarse a primera hora de la tarde en el Parlamento, donde se comenzará a discutir el proyecto de ley relativo a la ampliación de la amnistía.

Añadió el ministro de Justicia que había pedido informes al juez que entiende en la suspensión de pagos del periódico desaparecido "La Nación", a fin de acelerar los trámites para que los redactores, empleados y obreros perciban sus sueldos e indemnizaciones.

SE CONCEDE JUBILACION AL PERSONAL DE LA ARRENDATARIA

Dijo también el señor Blasco Garzón que el ministro de Hacienda ha acordado conceder a los obreros y empleados de la Arrendataria de Tabacos el derecho de jubilación, que tendrá efecto a los 67 años.

Las operarias serán jubiladas con el haber de tres, cuatro y cinco pesetas, según los años de trabajo.

Los operarios tendrán un haber al jubilarse de un 50 al 75 por ciento del salario.

La jubilación afectará por el momento a dos mil operarios y a 60 operarios subalternos.

TERMINA EL CONSEJO.—REFERENCIA

El Consejo de ministros terminó a las tres y diez minutos de la tarde.

El ministro de Hacienda, señor Ramos, facilitó la siguiente referencia:

LAS CUESTIONES SOCIALES

Comenzó el Consejo—dijo—dando cuenta el ministro de Trabajo

del estado de las cuestiones sociales más importantes, especialmente del conflicto de la construcción en Madrid, que sigue igual.

PRESTAMOS A LOS AYUNTAMIENTOS

Aprobáronse varias propuestas autorizando préstamos, con el Instituto de Previsión, a Ayuntamientos de las provincias de Logroño, Burgos, Zaragoza, Sevilla y Salamanca.

SE CONCEDE A LAS PALMAS 400 MIL PESETAS

De la Junta del Paro se aprobó la concesión de prima de 200 mil 45 pesetas para construcción de obras públicas en Salamanca y 400 mil pesetas para la pavimentación y alcantarillado en Las Palmas.

Se acordó también la distribución de cantidades para diversas obras complementarias urgentes que ascienden en total a 280 mil pesetas. Afectan a Ayuntamientos de las provincias de Cáceres, Ciudad Real, Málaga, Murcia y Zaragoza.

Acordóse el cambio de aplicación de 122 mil pesetas para el mercado de La Carolina (Jaén).

OBRAS PUBLICAS

La mayor parte del Consejo la empleó el ministro de Obras en la explicación del plan de pequeños regadíos, destinado e incrementar otros, que darán lugar a un proyecto de ley que será examinado en el próximo Consejo del lunes.

El plan forma parte de lo que sucesivamente se irá presentando a las Cortes.

Aprobóse un decreto fijándose la fecha de 1 de diciembre de 1933 como término para el plazo a los efectos de la disposición de 4 de julio de 1935 a favor de los agentes ferroviarios seleccionados con motivo de las huelgas anteriores a 1917.

El señor Velao extendióse en consideraciones sobre la exposición de conjunto que hizo acerca del problema ferroviario.

Despacháronse expedientes de nuevo trámite, en los cuales figuran varios de Instrucción aprobando los proyectos de construcción de escuelas en Avila, Badajoz, Salamanca y Zaragoza.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Decreto autorizando la importación de maíz y maquinaria con exención de los derechos arancelarios.

Acordóse la subvención de 250 mil pesetas para la Olimpiada popular de Barcelona, a favor de la cual el Gobierno francés ha hecho un estimable esfuerzo.

PRESIDENCIA

Se aprobaron varios expedientes de trámite.

Aprobóse un decreto relativo a la reorganización de la Dirección de Marruecos y Colonias.

JUSTICIA

Acordóse que ocupen sus puestos los jueces del Tribunal Industrial.

Acordóse también una propuesta de libertad condicional conjunta.

Los ministros de Justicia y Trabajo trataron del problema de los acaudalados en Sevilla.

Hubo acuerdo afirmando la organización del Tribunal de Menores en Madrid.

Acordóse la creación de una prisión especial para los penados políticos.

HACIENDA

Finalmente, el ministro de Hacienda despachó varios expedientes sobre Clases Pasivas y la concesión de franquicias telegráficas al Banco de España con motivo de la emisión de obligaciones.

del Tesoro, encalmadas. Las acciones ferroviarias, en descenso Las hipotecarias, bien dispuestas. El corro bancario, menos animado que en días anteriores. El Fénix recobra algunas centenas. En general, Bolsa tranquila; ambiente contrario a las cotizaciones.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Las presiones altas se han encaminado al Sur de Alemania e invadido a Italia; las presiones débiles están sobre las islas británicas y el Báltico. En toda Europa, vientos flojos y descenso de la temperatura.

Tiempo probable: Galicia, cielo cubierto con ligeras lluvias; resto de España, buen tiempo, poco nublado.

Temperaturas extremas, de 35 grados en Sevilla y Huelva, y de 9 grados en Segovia.

En Madrid, la máxima de 29 grados a catorce horas, y la mínima de 12.º 8' a cinco horas y media p. m.

EN GOBERNACION FACILITAN NOTICIAS DE PROVINCIAS

En San Fernando los obreros de la Constructora Naval han aplazado la huelga.

Los patronos y obreros de la construcción en Pamplona aceptaron el laudo del gobernador, reintegrándose al trabajo.

En Zamora se ha firmado el pacto para las faenas de recolección, señalándose la jornada de ocho horas y los jornales de diez pesetas para los segadores y siete para los atadores.

En Gandía y Villalonga se ha restablecido el orden.

EPIDEMIA DE TIFUS

Aumenta la epidemia de tifus en Peñarroya, habiendo llegado varios médicos de la Sanidad provincial para asistir a los enfermos.

El número de defunciones asciende a catorce.

NINAS ENVENEDADAS

Comunican de Zamora que en el pueblo de Videmala de Alba la niña de 13 años, Lidia Fraile encontró en la calle un papel conteniendo una pasta dulce, que repartió entre sus amiguitas. Como al comerla notaron un sabor extraño, la arrojaron al suelo, comiéndola un perro, que murió instantáneamente.

Lidia y otras tres niñas se hallan en gravísimo estado.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 2 DE

JULIO

Libras esterlinas, máximo	36'75
Idem mínimo	36'65
Francos franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'32
Idem mínimo	7'30
Liras, máximo	59'30
Idem mínimo	59'10
Francos suizos, máximo	239'50
Idem mínimo	239'25
Francos belgas, máximo	24'95
Idem mínimo	24'85
Reichsmark, máximo	2'96'5
Idem mínimo	2'94'5
Florines, máximo	5'00
Idem mínimo	4'98
Coronas checas, máximo	30'80
Idem mínimo	30'60
Coronas suecas, máximo	1'90
Idem mínimo	1'88
Belgas, máximo	124'25
Idem mínimo	123'75

Cuando brilla la nariz es inútil querer disimularlo con polvos: es remedio de un minuto. Pero un poco de Jugo de Loto Intea, una sola vez al día, quita el brillo y absorve la grasa y evita que salgan puntos negros, cosa que ocurre cuando la piel es grasienta. Está cansada de usar productos que no hacen más que aumentar el brillo de su nariz? pruebe con Jugo de Loto: ya verá el buen resultado. Todas las perfumerías lo tienen. En varios matices, para escoger según el color de la piel de cada una.

Sesión de Cortes

Madrid, 3 19'45.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde comenzó la sesión del Congreso, presidiendo el señor Martínez Barrio. Los escaños y tribunas están desanimados.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley reorganizando la Dirección y la Inspección General de Prisiones.

Apruébase la ratificación de varios convenios internacionales.

AMPLIACION DE LA AMNISTIA

Reanúdase la discusión del proyecto de ampliación de la amnistía de 21 de febrero.

El señor Taboada defiende una enmienda al artículo segundo del proyecto.

Le contesta el señor Gomáriz, por la Comisión.

Rectifican ambos, rechazándose la enmienda nominalmente por 91 votos contra 21 a favor.

Los señores Albiñana y Guerra del Río explican su voto.

Guerra del Río dice que considera esta nueva ley penal anómala y monstruosa, pues se le da hasta efecto retroactivo.

El señor Galarza, por la Comisión, le contesta.

También se opone al voto particular defendido por el cedista señor Guerra García, al artículo segundo.

En dicho voto propone el señor Guerra García que no se exima de los beneficios de la amnistía a las autoridades o funcionarios públicos que hubieran delinquido por reprimir los movimientos rebeldes o sediciosos.

El señor Galarza le dice que los Gobiernos derechistas no castigaron los excesos de la represión porque eran solidarios de quienes los cometieron.

El señor Bermúdez Cañete increpa al señor Galarza y a los marxistas, recordándoles las atrocidades cometidas por los revolucionarios en Asturias. (Esto origina un formidable escándalo.)

El señor Galarza le replica: —Su señoría es un miserable.

(Se reproduce el escándalo que corta la Presidencia tras grandes esfuerzos.)

Los derechistas protestan de las palabras del señor Galarza y éste manifiesta que no ha querido ofender personalmente a nadie y que sólo ha querido decir que quien se hace eco de cuentos es un miserable.

La Presidencia da por terminado el incidente.

Rectifican los señores Guerra García y Galarza, rechazándose el voto particular por 126 contra 26.

El señor Ventosa consume un turno en contra de la totalidad del artículo segundo. Dice que desvirtúa la naturaleza de la amnistía, puesto que establece exclusiones.

Considera inadmisibles el decir que los excesos en la represión no fueron delitos políticos, con lo cual —afirma— se da a la ley de amnistía un carácter revolucionario.

—Queréis todo el rigor—añade— para quienes defendieron el orden y todo el perdón para quienes lo atacaron. Esto es peligroso para vosotros mismos.

El señor Gomáriz le contesta, diciendo que los delitos de la represión no fueron políticos.

Ambos rectifican, quedando aprobado luego el artículo segundo por 133 contra 48 votos.

(Preside el señor Fernández Clé- rigo.)

Acéptase parte de una enmienda del señor Pavón.

El señor Galarza explica el porqué no se admite el resto de la misma.

El señor Romero Solano retira una enmienda.

El señor Benítez de Lugo pide se aplique la amnistía a las notas desfavorables de los licenciados del Ejército y la Armada.

El señor Rico, por la Comisión, le contesta.

El señor Escribano pide se aplique también a los prófugos.

En votación nominal se aprueba el artículo tercero por 119 votos contra 21.

Sin discusión se aprueban los artículos adicionales al primero y tercero.

El señor Fuentes Pila defiende una enmienda.

El señor Calvo Sotelo dice que al aplicarse la amnistía del Frente Popular quedan amnistiados militares con todas sus consecuencias, mientras que en 1934 sólo se les amnistió para la libertad.

El ministro de Justicia contesta a los oradores.

Se opone a lo manifestado por el señor Fuentes Pila. Este rectifica, diciendo que la amnistía debe ser total.

Seguidamente queda aprobado el dictamen.

EL PROYECTO DE INDEMNIZACIONES POR ENFERMEDADES PROFESIONALES

Se pone a discusión el dictamen del proyecto de Trabajo sobre las indemnizaciones por enfermedades profesionales.

El señor Bermejillo consume un turno a favor del dictamen.

(Preside el señor Martínez Barrio.)

Con poca discusión son aprobadas todas las bases del proyecto, quedando pendiente de la votación definitiva.

Se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

LO QUE DICE EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

El señor Martínez Barrio dijo, al terminar la sesión, que el martes próximo se discutirá el proyecto de ley modificando algunos preceptos de la ley de 1935 relativa al paro obrero.

También discutiráse la ley de jubilación de los funcionarios de la carrera judicial.

Continuará discutiéndose también el proyecto de rescate de los bienes comunales y algunos proyectos de Estado.

Por último, el señor Martínez Barrio se felicitó porque la semana parlamentaria haya terminado más pacíficamente de lo que comenzó.

LA SOLUCION DADA AL RECURSO DE LOS PATRONOS EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

La solución dada al pleito llevado al Tribunal de Garantías con motivo de los recursos elevados al mismo por los patronos, merced al informe del diputado socialista señor Bujeda, vocal de dicho Tribunal, ha sido comentadísima en los pasillos de la Cámara.

El ministro de Hacienda felicitó al señor Bujeda, diciéndole que había prestado con ello un extraordinario servicio de justicia al Gobierno.

Seguramente—añadió—será objeto de un proyecto de ley que convalidarán estas Cortes ese decreto del Gobierno tan discutido en el Tribunal de Garantías.

UN MAGNIFICO DISCURSO

Al terminar la sesión se hicieron en los pasillos del Congreso grandes comentarios acerca del discurso pronunciado por el diputado cedista señor Bermejillo.

Decíase que era incomprensible la actitud del ministro de Trabajo y de otros miembros de la Comisión, que no permitieron a dicho diputado que terminara el interesante discurso que estaba pronunciando a favor del proyecto relativo a las enfermedades profesionales.

Varios diputados han pedido al señor Bermejillo que edite un folleto con el discurso, por el interés que tiene el tema tratado.

Ampliación del Consejo

Madrid, 3 17'25.—El ministro de Trabajo expuso todos los antecedentes del conflicto de la construcción, empleando cerca de dos horas. Habló de las peticiones formuladas por los obreros ferroviarios, analizando los catorce puntos que comprenden las bases imposibles de atender.

El jornal que se pretende, con el aumento, supondría cerca de trescientos millones de pesetas. Sólo dos grandes compañías tendrían que pagar cerca de 150 millones.

Dada la situación de las compañías ferroviarias, la cosa es irrealizable. Por esto los ministros volvieron a estudiar la conveniencia de llegar rápidamente a una justa y definitiva ordenación ferroviaria o ir a la estatificación.

Esto último ya lo ha estudiado mucho el Gobierno.

Respecto a otras bases, la Comisión interministerial y la representación obrera han llegado a un acuerdo.

A continuación, el ministro expuso el proyecto de ley relativo al pequeño regadío que, con las obras de los puertos, pasos a nivel y firmes especiales, forman el amplio plan de obras públicas urgentes y útiles, que movería 600 millones y que aminorará el paro obrero.

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE JUSTICIA

En el Consejo, el ministro de Justicia explicó su proyecto de habilitar el penal de Burgos para penitenciaría de presos políticos ya

sentenciados. Comerán a sus expensas, vestirán de paisano y tendrán un régimen más suave y digno.

LA REFORMA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Los ministros ocupáronse incidentalmente del recurso de amparo presentado por los patronos contra el decreto de readmisión de obreros despedidos por asuntos políticos y sociales a partir del primero de enero de 1934.

Preocupa al Gobierno que sean hombres afectos a la República los que puedan ser árbitros de la constitucionalidad de las leyes republicanas, considerando por ello conveniente la reorganización del Tribunal de Garantías.

nudó el trabajo en todos los talleres de Madrid.

La disposición de obreros y patronos parece ser la de resolver de común acuerdo los problemas que afectan a la economía, terminó diciendo.

LA VOTACION EN FAVOR DEL ESTATUTO GALLEGO

Se ha dado a conocer la estadística de las elecciones en favor del Estatuto gallego.

Coruña, 455.456 electores; favorables al Estatuto, 304.615.

Lugo, 284.832 electores; favorables, 200.526.

Orense, 275.772 electores; favorables, 179.363.

Pontevedra, 376.379 electores; favorables, 242.719.

En total, 1.349.785 electores, de los cuales fueron favorables al Estatuto unos 990 mil, es decir, el 73 por ciento de la votación.

IMPRESION BURSATIL

La especulación se ha hecho sentir en la Bolsa. En Fondos Públicos solo se notan movimientos de poca importancia. Las obligaciones

DIVERSAS NOTICIAS

REUNION DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid, 3 17'30.—Esta mañana reunióse el pleno del Tribunal de Garantías.

A propuesta de los vocales ponentes, señores Martínez, Sabater y Fedregal, acordóse por unanimidad que el asunto relativo a los recursos presentados sobre la readmisión de los represaliados pese a la Comisión Mixta de readmisiones para que informe en el plazo de veinte días sobre si aquellos se realizaron por ideología política de los despedidos.

También se verán los aspectos social y político de las huelgas y si éstas obedecieron a un motivo de reivindicación social.

OTRA INTERPELACION

Firmado por el señor Bermúdez Cañete y otros, se ha presentado un ruego a los ministros de Gobernación y Obras, pidiendo las medidas necesarias para acabar con los atentados y actos de sabotaje contra las personas e instituciones que han dejado sin agua y sin luz a algunos hospitales, abocando una catástrofe sanitaria.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE TRABAJO

Al terminar el Consejo, el ministro de Trabajo dirigióse a su despacho, permaneciendo en el mismo hasta las siete de la tarde.

Al salir dijo a los periodistas que había redactado el laudo que finaliza el conflicto de la construcción, con arreglo a las normas acordadas en el Consejo de hoy.

A las siete de la tarde se dirigió el señor Lluhi al Congreso, manifestando que a las nueve de la noche facilitaría el texto del laudo en su Ministerio.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

El señor Ossorio Taffal manifestó a los periodistas que en Pamplona ha quedado resuelta la huelga de construcción.

En Madrid va también camino de solucionarse, pues hoy ha pasado el recurso de los patronos a la Sección correspondiente del Ministerio.

Ayer—añadió el señor Ossorio—en el ramo de confecciones se rea-

Lea Vd.

GACETA DE TENERIFE

De Provincias

Los conflictos sociales en provincias

EN GIJÓN

Gijón, 3.—Esta noche, a las doce, el Sindicato de Transportes terrestres declaró la huelga, que afectará a los tranvías, taxis y transporte de mercancías.

Los empleados de Obras del Puerto han ofrecido la solidaridad.

EN ASTURIAS

Oviedo, 3.—A las doce de la noche se declaró la huelga en las fábricas de luz y fuerza motriz.

El movimiento afectará a las minas de la cuenca de Langreo, si antes no se satisfacen las aspiraciones de los obreros.

EN MALAGA

Málaga, 3.—Los dependientes de comercio han acordado la huelga general para mañana. Afectará a las tiendas de comestibles.

El gobernador garantiza el abastecimiento.

EN ALICANTE

Alicante, 3.—Esta tarde los huelguistas panaderos de la C. N. T. y los ugetistas acordaron reintegrarse al trabajo, por la imposibilidad de resistir más tiempo.

Continúa la huelga general de verdedores. Tres coaccionadores han sido detenidos.

EN CORDOBA

Córdoba, 3.—Como el importe de los jornales de la siega es superior al valor de la cosecha, un propietario de Montoro ha ofrecido sus fincas a los obreros para que las sieguen por su cuenta.

UN TREN ATROPELLA A UN GRUPO DE MUJERES

Coruña, 3.—Ayer, por la mañana, ocurrió en la estación un lamentable accidente. Al entrar en agujas el tren procedente de Mondoñedo, arrolló a un grupo de mujeres. Cuatro de ellas quedaron gravemente heridas: Aurea Caro López, Josefa A. Losada, Amparo Ramirez y Luisa Rodríguez. Fueron trasladadas al Hospital de Caridad. El estado de algunas es desesperado.

Del Extranjero

ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra, 3.—En la reunión de esta mañana de la Sociedad de Naciones habló primeramente el representante de Portugal. Después el ministro de Estado español.

El señor Barcia dijo que en estos momentos España apoyaba a la S. de N., ya que su Constitución expresa la renuncia a las actitudes bélicas a favor de la política interior y que en el artículo 65 de la misma dice que respetará todos los convenios pacifistas que tengan carácter internacional.

Sobre las sanciones dijo el señor Barcia que tal como se aplican en la actualidad son inútiles. España añadió—se adhirió al levantamiento de las mismas.

El señor Barcia fué aplaudido y felicitado por las delegaciones.

Durante la celebración del acto suicidóse en el salón de sesiones el fotógrafo Lluiz, de Checoslovaquia.

DETENCIONES EN MEJICO

Méjico, 3.—Han sido detenidas ocho personas, entre ellas el general Guadalupe Santos, acusadas de estar complicadas en el asesinato del diputado Altamirano.

UN CHOQUE CON LA FUERZA PUBLICA

Méjico, 3.—El "Diario Universal" dice que en Mérida han resultado ocho personas heridas en un choque de la fuerza pública con los huelguistas de taxímetros.

LIGA POLACA CONTRA EL COMUNISMO

Varsovia, 3.—Se ha creado la Liga anticomunista, titulada "Protección autónoma de la población".

LA EXPEDICION COMUNISTA AL MAR DE BERING

Moscú, 3.—Hoy se ha conocido la muerte trágica de los elementos que componían la expedición científica comunista que iba al mar de Bering.

SE AMOTINAN LAS MUJERES

Gandía, 3.—A causa de interceptar las mujeres las aguas destinadas al riego, se han producido tumultos.

Los guardias se vieron obligados a disolverlas a vergajazos resultando algunas lesionadas.

Las mujeres habían obligado a los hombres a quedarse en las casas para que no se enfrentaran con la fuerza pública y evitar desgracias. Se desconocen más prerrequisitos.

LO DEL DIA

Barcelona, 3.—En el Paseo de Borno, Ramón Moracha disparó contra su patrono que se hallaba en la puerta de un bar, hiriéndole gravemente.

El agresor fué detenido.

LO CUOTIDIANO

El coronel del regimiento de Alcántara, don Crispulo Moracha, estuvo en el despacho del jefe de policía, señor Escofet, haciéndole una grave denuncia.

Dicho coronel denunció que anoche, cuando subía a un auto conducido por el cabo Luis Caparrós, en compañía de un hijo suyo y de capitán del regimiento de Badajoz, señor Morán, hizo explosión una bomba Laffitte, destruyendo la parte trasera del vehículo. Seguidamente le arrojaron otras dos bombas más, que no hicieron explosión.

Este es el tercer atentado de que ha sido víctima dicho coronel. Se ignora quienes puedan ser los autores del hecho.

UNA VICTIMA MAS

Sevilla, 3.—El fascista Juan Martínez, herido en el pueblo de Villanueva, falleció cuando se le trasladaba al Hospital.

DAMA MULTADA

Ha sido multada una dama de la aristocracia sevillana, por proferir palabras contra el régimen.

do la administración de Abisinia al presidente del Senado etíope. Wo-de Sadik, y el mando militar de la nación ha sido encomendado al ras Inru. El ras Nasibu confía en los acuerdos de la Sociedad de Naciones y en la suerte que correrá su país.

EL GOBIERNO ITALIANO SE REUNIRA HOY

Ginebra, 3.—Mussolini ha convocado para mañana el Gabinete italiano, con el fin de dar cuenta del curso de la Asamblea de la Sociedad de Naciones y de las últimas incidencias internacionales.

EN EL VATICANO SE CELEBRARA UN CONGRESO CINEMATOGRAFICO

Ciudad del Vaticano, 3.—En el mes de septiembre próximo se celebrará un Congreso cinematográfico, para discutir la Enciclopedia del Papa sobre las películas inmoralas. Lo organizará el Comité de Prensa de Vaticano.

LOS ESTADOS UNIDOS NO COOPERAN EN LA S. DE N.

Nueva York, 3.—Considerase muy remota la posibilidad de que los Estados Unidos cooperen en Ginebra por la impopularidad de la Sociedad de Naciones después de la guerra de Etiopia. Todos los partidarios son opositos a intervenir en Ginebra, y el Tribunal de Justicia ha preconizado una neutralidad estricta en los pleitos entre naciones.

Las autoridades hacen constar el deseo de que los Estados Unidos debe evitar todo compromiso político.

EL CORONEL BATISTA ENVIA UNA CIRCULAR A LOS JEFES MILITARES

Habana, 3.—El coronel Batista ha dirigido una circular a los jefes de Cuerpo, manifestándoles que apoya los derechos de tres mil funcionarios colocados por los militares después de la huelga general encida, porque son dignos de permanecer en los puestos que ganaron con riesgo de sus vidas y en defensa de la civilización y del régimen.

Gobierno civil

Se soluciona la huelga

El gobernador manifestó anoche a los periodistas que había quedado solucionada la huelga planteada por el Sindicato de panaderos.

La primera autoridad dispuso la libertad de los elementos directivos que fueron detenidos el día anterior y que se hallaban en la Cárcel.

Los panaderos se reintegraron anoche al trabajo, reanudándose las faenas en todas las tahonas.

Las bases de los camareros

Anoche, a las ocho, se reanudaron las conversaciones para el examen de las bases presentadas por el Sindicato de camareros y cocineros de esta capital.

A las diez y media se suspendió la reunión para reanudarla a las doce, al objeto de dejar terminada la discusión anoche mismo.

Preside las reuniones el gobernador civil.

Los cursillistas

Comunicó también el señor Vázquez Moro a los informadores que por la Dirección general de Enseñanza se había dispuesto que todos los cursillistas de Magisterio que aparecen en la relación publicada en el "Boletín Oficial" pudiesen sufrir examen.

Los aspirantes que no tengan completa la documentación deberán hacerla a la mayor brevedad.

Visitas

Durante todo el día de ayer recibió el gobernador numerosas visitas.

Por la noche conferenció con el comandante-jefe de la fuerza de la Guardia civil.

El impulso revolucionario lo dan los "aristos" de la ciencia, arte, poder, sangre y dinero; el sacudimiento derrumbador es obra del populacho, ahito de teorías, y que de por sí jamás revolucionaria lo existe: es el instrumento ciego, mas el impulso es y ha sido siempre soberano. El "demos" procede como las tempestades y aliviones: mejora.

Madrugada

EL LAUDO DICTADO POR EL MINISTRO DE TRABAJO PARA FINALIZAR LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION

Madrid, 3-24.—En el Ministerio de Trabajo facilitaron esta noche el texto del laudo ministerial dictado para resolver el conflicto de la construcción.

Son 29 artículos y seis adicionales. Las bases más importantes son las siguientes:

Jornada de 40 horas semanales. Jornal de los guardas análogo al peón suelto. Gozarán de vacaciones anuales durante siete días con los jornales íntegros. En caso de accidente de trabajo percibirán jornales íntegros durante siete días. Se prohíbe el trabajo en la única festividad obligatoria el 1 de mayo. Los patronos que tengan en las obras más

de 30 obreros tendrán que facilitarles habitación amplia para asearse. Se reconoce que las sociedades obreras pueden tener delegados en las obras. Las bases tendrán vigencia dos años. Si dentro de 48 horas no se reintegraran los obreros al trabajo, las bases perderán efectividad. Las divergencias las resolverá el Jurado Mixto de la construcción. Se aumentan los jornales menores a 12 pesetas y los de doce se elevan a 17. Los mayores de cinco pesetas se equiparan a los jornales de los peones sueltos.

AGRESION

El chofer Aurelio Fernández fué asistido en la Casa de Socorro de lesiones que le produjeron gopearlo con porras unos descorocidos.

Aurelio no sabe a qué atribuir la causa de la agresión, pues no está afiliado a ningún partido político ni recuerda de ningún enemigo.

EL HAMBRE OBLIGA A MUCHAS COSAS

Dicen de Sevilla que la aguda crisis que atraviesan los colonos de las Islas del Guadalquivir ha tomado caracteres trágicos. Unas cien familias no tienen materialmente que comer, lo que determino que ayer un grupo de hombres se metiera en una dehesa de ganado bravo. Lograron cazar un toro y lo desuartzaron, repartiéndose la carne.

El gobernador civil está haciendo gestiones cerca del Gobierno para remediar la angustiosa situación de dichas familias.

REVISTAS

Hemos recibido la revista "Hechos y Dichos", que trata en este número de las siguientes materias:

Criterios.—La Exposición mundial de P.ensa católica de Roma, C. Cia.—La palabra de orden "unidad", T. Toni Ruiz.—La crisis de la Sociedad de Naciones, J. Esnaola.

Fichas.—La Iglesia en China, siempre adelante.—Pretensión de los maestros laicos.—Destierro del perseguidor Calles.—E. P. Damán Entrada triunfal en Bélgica.—Hacia el V Congreso internacional en honor de Cristo Rey.—En una asamblea comunista se acama a Cristo Rey.—La santa misa en el "Hindenburg".—Más saludable para el reo es la meditación que la prisión.—Queremos el Crucifijo, dicen los estudiantes de Dubna.—Las elecciones en Bélgica.—Los Obispos holandeses y el nacional-socialismo.—Documentación fotográfica.—Muerte del Arzobispo de Méjico.

También hemos recibido el último número de la revista "Atenas", correspondiente a mes de junio, que contiene el siguiente sumario: Editoriales: En favor de la educación católica, por "Hispanicas".—El fundamento de la educación del carácter, por E. Devaud.—Pedagogía grecolatina del número por Agustín Bravo.—Virtud educadora de las Ordenes religiosas, por Rufino Banco Sánchez.

De Enseñanza superior y secundaria: La imitación literaria de los clásicos, por Antonio Abad.—Problemas de Segunda Enseñanza: Comentarios del momento.

De Enseñanza primaria; Psicología del niño, por José Talayero Lite.—El dibujo como actividad espontánea: El dibujo infantil, por Carmelo Rodríguez del Valle.—El Jilguero (canción).

Oradores y escritores, iconoclastas, todos nervios, bravos e impetuosos en el decir, capaces de todas las locuras ideológicas, deseneadenan tempestades; fulminan por suburbios y pueblos profecías y anatemas; alquitaran odios y rebeldías, ironías y despechos; empapan en hielos las almas; tensan los resortes de las voluntades enconadas; remueven todo el amargo fondo del alma proletaria, encandilada por la buena nueva soviética. Con razón dijo en su admirable, desengañadora y normativa pastoral de Cuaresma el Cardenal Primado: "Ya no somos dueños del pensamiento de nuestro pueblo, que nos mira, no sólo con prevención recelosa, sino como enemigos de su bien". "Una generación más y la indiferencia actual de nuestro pueblo se trocará en irreligión".

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Vida judicial

Juicio por hurto

En la mañana de hoy comparecerá ante el Tribunal de Derecho, Amparo de León Ledesma, para responder de un delito de hurto, por el que fué procesada en causa seguida en el Juzgado de esta capital.

El Ministerio público pide para la procesada la pena de 2 años, cuatro meses y un día de prisión menor.

La defensa estará a cargo del abogado señor Pestana.

Vista de una causa por estafa

También se celebrará hoy ante a Sala de lo Criminal la vista de la causa tramitada en el Juzgado de Tenerife, por el delito de estafa, contra Guillermo Redondo Sierra, para quien la acusación pública interesa la pena de 4 meses y un día de arresto.

Defenderá al procesado el abogado señor Sánchez Díaz.

Sección de lo Civil

Ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, se celebrará hoy la vista de los autos de menor cuantía seguidos en el Juzgado de la Gomeza por don Antonio Veguero y don Manuel Serafin Barreda.

motores Siemens Los más conocidos

ACABA DE APARECER

LA NOVELA ESPAÑOLA

NUEVA COLECCION MENSUAL ILUSTRADA, A GRAN FORMATO

PUBLICA EN SU PRIMER NUMERO LA DELICIOSA NOVELA



LA HIJA DE NATALIA

(Ultimos días del Doctor Angélico)

por el patriarca de las letras hispanas

ARMANDO PALACIO VALDES

Seguirán obras de Fernández Flórez, González Anaya, Alberto Insúa y otros maestros de la novela contemporánea

Precio del volumen: 1'50 pesetas

Lea también LA NOVELA DE UNA HORA, que acaba de publicar

DON ALVARO o LA FUERZA DEL SINO

por BENJAMIN JARNÉS, a 0'40 ptas. volumen

De venta en Librería Católica

San Francisco, 7

Información por nuestros pueblos DE LA VIDA CANARIA

SAUZAL

Las fiestas en honor de San Pedro

Reina gran animación para los festejos que en honor de San Pedro, Patrón de este pueblo han de celebrarse mañana, domingo, día 5, con arreglo al siguiente programa:

A las siete de la mañana, anuncio de la fiesta con repiques y cohetes. A las ocho, Misa rezada. A las diez, función religiosa, ocupando la sagrada cátedra el digno párroco de este pueblo, don Miguel Caballero. La Misa será cantada por jóvenes de esta localidad. Una vez terminado el acto, tendrá lugar la procesión del Santo, quemándose numerosas lluvias de cohetes. A la entrada, bendición del ganado.

A las tres de la tarde, entrada de la Banda de música de Tacoronte.

A las cuatro, concierto musical por la citada Banda en la plaza de la República.

A las cinco, corrida de sortija en bicicleta, para la cual se han confeccionado valiosas cintas por bellas señoritas de éste y otros pueblos. Quedan invitados, por la presente, todos los ciclistas que deseen asistir a este número.

A las seis, la tradicional y típica bajada del arco.

A las siete, solemne Novena. Acto seguido procesión de la sagrada Imagen, con acompañamiento de la Banda, quemándose en el trayecto infinidad de fuegos artificiales. En el momento de la "Entrada" habrá un verdadero derroche de fuegos y cascadas, confeccionados por el pirotécnico de los Reales señor Toste.

A las diez, la expresada Banda de música dará su último concierto, como final de las fiestas en la plaza de la República, quemándose sorprendentes piezas de fuegos.—LA COMISION.

GARACHICO

Estudiante

Después de terminar el tercer año de Medicina en la capital de España, hemos tenido el honor de saludar en este pueblo al joven don Andrés Soler Hernández.

Nuestra enhorabuena al aprovechado estudiante.

Bodas

Ha contraído matrimonio en la iglesia de San Francisco, de este pueblo, el apreciable joven don Honorio Afonso Rodríguez, con la simpática señorita María del Rosario Morales Rodríguez.

Les deseamos todo género de felicidades.

Neurología

A la corta edad de tres años ha dejado de existir en este pueblo, un pequeño hijo de don Hilario Martín Afonso.

Reciban sus padres nuestro más sentido pésame.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a los jóvenes don José María Abad Arocha y Faustino García Hernández, que se encuentran pasando entre nosotros la temporada de verano.

También hemos saludado a don Domingo Fleitas Pérez y a don Juan García.—EL CORRESPONSAL

GUIA DE ISORA

Fiesta y Novenario de San Antonio

Los cultos en honor de San Antonio de Padua se han celebrado en nuestro templo parroquial con el mayor esplendor. Hubo función religiosa, reparto de pan bendito y otros efectos entre los pobres, procesión que recorrió las principales calles del pueblo y Novenario, que se ha venido celebrando todas estas noches, terminando el pasado domingo.

Los sermones estuvieron a cargo de nuestro celoso párroco y el coro de señoritas de esta parroquia cumplió admirablemente bien su cometido.

La concurrencia de fieles a to-

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

dos estos actos ha sido muy numerosa.

Fiesta y Triduo del Sagrado Corazón

Ayer, primer viernes de mes, comenzó el solemne Triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Los cultos son a las veinte horas. El coro está a cargo de distinguidas señoritas de esta localidad y los sermones serán predicados por el digno señor cura párroco de este pueblo Licdo. D. Antonio Rodríguez Bello.

El próximo domingo habrá a las ocho Misa de Comunión general para los socios del Apostolado y a las diez será la función solemne con vestuarios.

Por la tarde, a las cinco, rezo del Santo Rosario, letanias al Sagrado Corazón de Jesús y procesión que recorrerá las principales calles de la población.

A la entrada, sermón por el citado orador sagrado, terminando estos cultos con el besapié, duran-

te el cual se cantarán preciosos motetes por el coro de señoritas de esta parroquia.

Visita

Hemos tenido el gusto de saludar en este pueblo a una Comisión del Instituto de Estudios Canarios, presidida por el rector de la Universidad señor Maynar.

Los componentes de la misma subieron a Chirche, donde visitaron la vivienda aborígen recientemente descubierta. Las excavaciones realizadas más tarde en dicho lugar, bajo la dirección del señor Maynar, han confirmado la creencia expuesta hace días en las columnas de este diario, habiéndose encontrado trozos de gánigos, tabonas y otros efectos; aunque desgraciadamente carece del interés que se le supuso en un principio por haberla modificado la visita de inexpertos realizadas con anterioridad a estas excavaciones.—EL CORRESPONSAL

¡Estudiantes! ¡Atención!

Se dan clases particulares, para Bachillerato, Ingreso en la Universidad, Ingreso en la Escuela Normal y para otras oposiciones y estudios.

Informes en
LIBRERIA CATÓLICA
San Francisco, 7.
Santa Cruz de Tenerife



Corte Sistema MARTI

METODO UNIVERSAL

Las aspirantes a profesoras de corte que deseen matricularse en dicho ramo de enseñanza, deben hacerlo bajo este inmutable sistema, el único para la cultura nacional del vestido femenino. Soliciten el nuevo programa y hoja de condiciones en el INSTITUTO CENTRAL, PASEO DE GRACIA 42, BARCELONA, o a las profesoras de corte Sistema Marti, debidamente autorizadas.

El paso a la pubertad

es el más peligroso para la mujer porque suele producir

inapetencia, clorosis, anemia.

Para evitar esos trastornos la ciencia médica recomienda el tónico reconstituyente Jarabe Salud porque devuelve el apetito y las energías, y transforma a las jovencitas débiles en mujeres fuertes, sanas y animosas.

Por la Academia de Medicina está aprobado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

LAXANTE SALUD

En cajitas de 28-30 grageas. Precio, 1,90 ptas. (timbre incluido) en Farmacias.

El más suave, al más cómodo y el más eficaz.

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Ensayado el Jarabe Hipofosfitos Salud en una enferma afectada de cloromiasis, con irregularidades en la regla, falta de apetito, etc., los resultados han sido asombrosos, habiendo recobrado el apetito, regularizado el menstrio y su peso ha aumentado notablemente. J. Antonio G. Gago, Médico. Villademos de la Vega (León)



Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

NOTICIAS

El día 1 del corriente mes se obtuvo en el Mercado de esta capital una recaudación por derechos municipales de 1.185'27 pesetas, por distintos conceptos.

EN LA LAGUNA se alquila una casa con jardín y garage. Razón, don Fernando Suárez, en Imeldo Seris, 39-13. (Frutería).

Hoy, sábado, por la noche se celebrará en el Cine Avenida un baile de "magos", organizado por la Sociedad Cuatro Torres.

Para esta fiesta existe gran animación.

SE ALQUILA hermosa casa de construcción moderna en el Ortigal, Informarán Administración de este diario.

El Cabildo Insular de Tenerife se propone elevar a la Superioridad una fórmula que haga posible la desaparición del edificio que ocupa actualmente la Delegación Marítima, con lo cual quedaría completamente libre todo el sector de la entrada del muelle.

CONTABLE con amplios conocimientos de oficina en general, se ofrece para trabajar por horas. Dirijan solicitudes a la Administración de este diario.

CABANAS Y CARVAJAL.—El mejor cigarrillo de la Habana, se vende a precios increíbles en el kiosco "La Flor", de Angel Carrillo, y en casi todos los cafés de Santa Cruz y resto de la isla. Pida usted cigarrillos "Cabañas y Carvajal".

Procedente de Sud América llegará a este puerto, a principios de la próxima semana, el buque noruego "Bra-Kar", que se dirige para Copenhage, después de aprovisionarse de petróleo, a cuyo fin atracará al muelle del Sur.

GRAN OCASION

Se vende un piano, en buen estado de uso y propio para estudios; también se venden varios muebles. Todo a precios muy económicos.

Darán razón en aL Laguna, en la plaza de la Concepción, número uno.

HERMOSO CHALET.—En el sitio más bonito de La Laguna se vende hermoso chalet de reciente construcción, compuesto de nueve dormitorios, varios cuartos de baño, hermoso garage, y espléndido jardín. Razón el corredor de Comercio don José Santaella.

El Ayuntamiento se propone acometer los trabajos de redacción de los proyectos para el trazado de la zona Sur de la ciudad.

MAQUINA REGISTRADORA.—Se vende una máquina registradora completamente nueva, sin uso alguno; su costo de fábrica 2.200 pesetas, y se vende por 1.500. Razón fábrica de tabacos "La Belleza", Pérez de Rosas número 3.

Nuevamente se ha recibido un surtido en aparatos de radio de la célebre marca Pilot el Soberano de los receptores de sobre-mesa y Consola de lujo. Todas las ondas, todos los precios. Datos, Honorio Arienza, San José, 38.

Pronto recibiremos "La agonía de España" (Los culpables), por el Caballero Audaz.—Las Cortes de 1933 y el proceso del bienio estéril. La revolución y sus consecuencias. El Millerand español o un presidente falso de talla. El 16 de febrero de 1936. La funesta torpeza electoral. Discurso de Calvo Sotelo pronunciado en las Cortes el 15 de abril de 1936. Sucesos, perturbaciones y desórdenes acaecidos en España desde el 16 de febrero al 4 de mayo de 1936.

Esto es lo que contiene este libro sensacional. Haga su encargo en la Librería Católica, San Francisco, 7.

Soldadores eléctricos de la afamada casa marca Ersa, lo mejor en soldadores; precios muy baratos. Tenemos repuesto para ellos, puntas y resistencias. Véalos Casa Arienza, San José número 38.

COLEGIO INGLÉS THE ENGLISH SCHOOL

Méndez Núñez, 5

Santa Cruz de Tenerife Se abrirá un curso de inglés durante las vacaciones para niños de ambos sexos. Este curso empezará el 16 del actual mes de julio entre las dos a las cuatro de la tarde. Los honorarios para el curso completo serán de pesetas 50 por mes.

CUALQUIERA de las obras publicadas en LA NOVELA ROSA, sin necesidad de previa elección, le proporcionará agradables horas de despreocupación y feliz interés.

AUTOMOVIL BUICK

Se vende un magnífico Sedan cuatro puertas, seis cilindros de esta marca, completamente nuevo en el precio de seis mil quinientas pesetas. Darán razón en la fábrica de tabacos La Belleza, Pérez de Rosas, número 3, Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE

Camioneta Chevrolet Razón: Fábrica de Electricidad

SE DESEA ALQUILAR dos habitaciones en casa particular, amuebladas, para habitarias dos señoritas con su madre, en sitio céntrico de esta capital. Dirigirse a Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris número 15, teléfono 428, de dos a tres de la tarde.

UN NUEVO SURTIDO de aparatos eléctricos para todos usos en cromo y maderas finas y a precios muy económicos se ha recibido nuevamente en casa Arienza. San José 38.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón número 5.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Aquí TIENE LAS PRUEBAS

ESTAS HUELLAS PRUEBAN MAS RECORRIDO

La Goodyear le puede ofrecer verdadera calidad—sin costo adicional—porque Goodyear es el fabricante de neumáticos más importante del mundo.

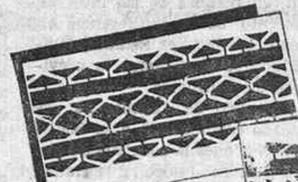
¿Pruebas de tal calidad? Entrevistas con automovilistas en el mundo entero muestran que el sensacional All-Weather "G-3" de Goodyear está dando más de un

43% DE MAS RECORRIDO SIN PATINAJE SIN COSTO ADICIONAL

NOSOTROS TENEMOS LAS PRUEBAS—huellas dejadas por los neumáticos de los automóviles de sus vecinos—corridos por las mismas carreteras que Ud. trafica—pruebas de que este gran neumático mantiene su agarre más tiempo.

GOODYEAR

EN EL MUNDO ENTERO, MAS PERSONAS VIAJAN SOBRE NEUMATICOS GOODYEAR QUE SOBRE LOS DE CUALQUIER OTRA MARCA.



41.700 kilómetros J. M. Hanaford, 246 Beach Street, Saco, Maine.

28.980 kilómetros Dr. K. M. Kelly, Texarkana, Ark.

32.427 kilómetros W. H. Perdue, 308 Warren Street, Plant City, Florida.



Llegada y salida de Vapores



Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de

Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.



FRED OLSEN LINE

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE JULIO PARA LONDRES

Día 7.—BAJAMAR
Día 14.—BREÑAS

Día 21.—BETANCURIA
Día 28.—BAJAMAR

PARA DIEPPE

Día 7.—BAJAMAR
Día 14.—BREÑAS

Día 28.—BAJAMAR

PARA BURDEOS Y NANTES

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Avenida de Cuba, 13, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851.

LINEA PINILOS

SERVICIO FRUTERO RAPIDO SEMANAL Y FIJO PARA LOS PUERTOS DEL SUR DE FRANCIA E ITALIA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1936.

Jueves 2.—Motor correo "SIL", para Marsella, Cète, Niza, Génova
Jueves 9.—Motor correo "DARRO", para Marsella y Cète.
Jueves 16.—Motor correo "EBRO", para Marsella, Cète, Niza, Génova
Jueves 23.—Motor correo "TURIA", para Marsella y Cète.
Jueves 30.—Motor correo "SIL", para Marsella, Cète, Niza, Génova
SALIDAS DE MARSELLA TODOS LOS MARTES Y DE CASABLANCA TODOS LOS VIERNES.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos en la casa consignataria antes del mediodía de la fecha de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado de los buques después de las cuatro de la tarde del referido día.

No obstante haberse fijado los jueves para las operaciones de carga, pueden, sin embargo, admitirse desde los miércoles los frutos de los embarcadores que así lo deseen.

En los viajes de retorno hacen la escala en Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas, de cuyo puerto salen todos los viernes directamente para Canarias.

Para informes: ANTONIO LEDESMA.—Marina 21. Teléfono 187 y 587.

Nueva rebaja de precios

Carbón de cok

de inmejorable calidad lo vende esta Fábrica de Gas

a Ptas. 55 la tonelada y a Ptas. 3'00 el quintal

PUESTO EN FABRICA

Se admiten revendedores

DESPACHO: FABRICA DE GAS—CALLE REGLA

CLINICA DENTAL

Enfermedades de la boca y dientes del Médico Odontólogo

Miguel A. Juan Togores

Viera y Clavijo, 3, alto. Teléfono, núm. 105.
Consulta de 9'30 a 12 y de 3'30 a 6

CELSO FERNANDEZ.—Médico

Profesor del Instituto RUBIO (Madrid)

Diplomado de las Maternidades "Santa Cristina (Madrid) y Tarnier y Baudelocque (París).
Cirugía de la especialidad Hospital Broca (París) y Frauenklinik de Dresden (Alemania).

Partos, enfermedades de la Matriz, embarazo y puericultura.
Consulta diaria de 9 a 1 y de 3 a 7.

Jesús María número 9. — Teléfono 8-3-8.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Viera y Clavijo", español, de 505 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general.

"Asie", francés, de 4214 toneladas, procedente de Point Noix, con escala en Dakar, en tránsito; consignado a Hardisson.

"Ceuta", alemán, de 1603 toneladas, procedente del Puerto de la Cruz, en tránsito; consignado a Ahlers.

Vapores llegados ayer
"Guanchinerfe", pallebot español, de 121 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general; consignado a Molowny.

"Arquin", pallebot español, procedente de Río de Oro de verificar las operaciones de la pesca, con pescado; consignado a Morales.

Vapores despachados ayer
"Bonzo", italiano, de 4917 toneladas, con carga general para Bahraín.

"Ceuta", alemán, de 1603 toneladas, con frutos, para Hamburgo y Escalas.

"Viera y Clavijo", español de 501 toneladas, con carga general, para Las Palmas.

"Asie", francés, de 4214 toneladas, con 223 pasajeros en tránsito, para Burdeos.

"Santa Ana", español, de 316 toneladas, en lastre, para Santa Cruz de la Palma.

"Nantie", danés, de 549 toneladas, con carga general, para Yuner y Escalas.

Vapores despachados ayer
"Joven Gaspar", pallebot español, de 50 toneladas, en lastre, para la pesca.

"Providencia", balandro español, de 20 toneladas, en lastre, para la pesca.

Vapores atracados al muelle
"Viera y Clavijo", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Asie", francés, aprovisionándose de combustible líquido.

"Ceuta", alemán, cargando frutos.

"Bonzo", italiano, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Viera y Clavijo", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Santa Ana", español, descargando carga general.

"Nantie", danés, efectuando operaciones de carga y descarga.

Vapores atracados al muelle
"Guanchinerfe", español, dejando carga general.

"Arquin", español, descargando pescado.

EL TURISMO EN TENERIFE

Ayer llegó el trasatlántico francés "Asie"

Como hablamos anunciado, ayer, a las diez de la mañana, llegó a nuestro puerto el trasatlántico francés "Asie", de la Casa armadora Chargeurs Réunis, consignado a los señores Hardisson Hermanos.

Este trasatlántico procedió de Dakar y se dirige a Burdeos. Llevando 223 pasajeros. Uno de éstos pertenece a primera clase. El pasaje está integrado por elementos militares que regresan a Francia y por funcionarios civiles del Senegal francés, que van a la Metrópoli en disfrute de vacaciones.

El "Asie" zarpó ayer a las cuatro de la tarde, después de verificar operaciones de aprovisionamiento.

Los viajeros de dicho trasatlántico estuvieron en tierra, visitando la ciudad y verificando excursiones por el interior de la Isla.

FIR GAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
(Mineral natural)
DEPOSITO:
Candelaria, 19
Teléfono, 1145

Al pueblo de Tenerife

Por mediación de este diario, respetuosamente se comunica a los señores que deseen llevar sus trajes cómodos y elegantes al estilo de las sastrerías de primera, de las grandes capitales, que en casa del sastre de Madrid, instalado en esta capital, Candelaria 31 (alto de la Peletería La Estrella), entresuelo, les garantiza que su corte es lo más cómodo y elegante de la sastrería moderna, y la confección de los trajes está dirigida por personal especializado, de Madrid.

SIN AUMENTAR LOS PRECIOS QUE ACTUALMENTE RIGEN EN ESTA CAPITAL

DE LA ARMADA NORUEGA

Próxima llegada a Canarias del buque-escuela "Soerlandet"

Ha zarpado de Kristiansand (Noruega), para realizar un viaje de instrucción, el buque-escuela de la Marina de dicha nación "Soerlandet", que se dirige a las Islas Canarias.

Trae a su bordo una importante promoción de alumnos de la Escuela Naval de dicho puerto.

El "Coerlandet" visitará primeramente el puerto de La Luz, preparándose diversos agasajos en honor de los cadetes noruegos durante la estancia del barco-escuela en la vecina Isla.

Comunidad "Salto de la Fortuna" en Santa Ursula

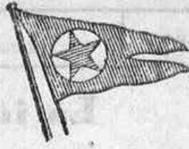
Se convoca a Junta general extraordinaria para el domingo, 5 del entrante mes de julio, a la hora de las dos de la tarde, en las oficinas de esta Comunidad, con el fin de tratar sobre los siguientes particulares:

- 1.—Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.—Presentación y aprobación de cuentas.
- 3.—Dar cuenta de la renuncia del señor tesorero y nombramiento del sustituto en su caso.
- 4.—Lectura y aprobación del nuevo Reglamento, si procede.
- 5.—Enterar de una carta del señor presidente de la Comunidad "CONSTANZA" solicitando permiso para pasar sus aguas por los acueductos de esta Comunidad, y resolver lo que proceda.
- 6.—Manifestación de los señores partícipes.

Si no concurrese el número de socios reglamentarios a esta primera convocatoria, se celebrará una hora después, de segunda, con el número de partícipes que asistan.

Santa Ursula 26 de junio de 1936.—El presidente, B. BRAVO.—El secretario, B. MACHADO.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA



BLUE STAR LINE

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES:

Mayo 29.—ANDALUCIA STAR
Junio 6.—Afric Star.
Junio 12.—ALMEDA STAR.
Junio 20.—Avelona Star.
Junio 27.—Stuart Star.
Julio 10.—AVILA STAR.

NOTA.—Los vapores "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", hacen escala también en Funchal (Madera), Lisboa, y Boulogne.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR:

Mayo 29.—AVILA STAR
Junio 4.—Sultar Star.
Junio 12.—Norman Star.
Junio 18.—Rodney Star
Junio 26.—ANDALUCIA STAR.
Julio 2.—Afric Star.
Julio 10.—ALMEDA STAR.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso).

Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apartado, 102.—Santa Cruz de Tenerife.—Telegramas: HAMILTON, Tenerife.

Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 Pesetas
Capital desembolsado
100.000.000 Pesetas
Reservas
70.500.000 Pesetas

Clínica Costa

DIRIGIDA POR
D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAS
Director y fundador del Cirujano jefe del Centro
Hospital de Niños. Quirúrgico de Tenerife.

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.
Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.
COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO
SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

OCASION

¿No ha visto Vd. la futura Ciudad Jardín?

Pues visite hoy la Avenida de San Diego, en La Laguna, frente a la Chocolatería Nivarra, y verá el proyecto, con solares de tres a cuatro mil metros cúbicos, con calle de doce metros, propios para chalet, con jardines, campo de tennis, etc., etc.
Precio, de 3 a 4 pesetas el metro cúbico. Darán razón: Herradores, 57. Teléfono, 1818.

Los figurines para la temporada Primavera - Verano 1936, se acaban de recibir en la Librería Católica. - San Francisco, 7. - Santa Cruz de Tenerife

GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO
Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, 19,1
Humedad relativa media, 59

Se admiten esquilas hasta las 4 de la madrugada
Redacción y Talleres: San Francisco, 7. Telegramas "Gaceta". Teléfono 157. Apartado 36

Al mes, 2,50 Pesetas. Trimestre, 8,00 Pesetas
Extranjero un año 60,00 Pesetas
PAGO ADELANTADO

La interpelación del señor Guerra del Río Política del Gobierno en las islas Canarias

(CONTINUACION)

¿Quiere S. S. que le de un nuevo detalle que demuestra la conducta de estos terratenientes? Pues voy a señalar uno, y si es preciso citaré su nombre y apellidos que después de dar su palabra de honor de que readmitiría a los obreros represaliados que le correspondían o que tenía obligación de readmitir, después de dar su palabra de honor, cogió un barco y se marchó de Canarias por no readmitir un sólo obrero. ¿Y sabe S. S. lo que hizo ese gobernador civil interino, D. José Carlos Schwartz? Le impuso una multa de 10.000 pesetas, que todavía no ha pagado. Yo le hubiera impuesto una multa mucho mayor, porque ningún caballero que se precia de tal, falta a su palabra de honor, y este señor, este terrateniente, que presume de caballero y de aristócrata, faltó miserablemente a ella. (El señor Guerra del Río: ¿Me permite el señor Rodríguez Figueroa? El señor Rodríguez Figueroa no dice, querido compañero, nada que no esté calado en la verdad y que no pueda sostenerlo aquí y fuera de aquí. (El señor Guerra del Río: Es una pequeña interrupción. Ese mismo gobernador, ¿fue el que exceptuó de la orden de detención a los propietarios ingleses?) Voy a contestar a S. S. No he terminado.

La Casa Yeoward (El señor Guerra del Río: Yo no he citado a nadie, una de las casas extranjeras allí establecidas, y voy a concretarla porque es la que ha derivado a este terreno a que S. S. quiere llevarme y que yo no eludo, sino que estoy dispuesto a contestarle claramente; esta Casa Yeoward, ha béis de saber, señores diputados, que es una Casa extranjera que tiene su sede principal en Liverpool, con residencia también en Londres. Esta Casa extranjera, de la que yo puedo hablar con pleno conocimiento de causa porque he sido abogado de ella durante largo tiempo, habiendo renunciado al cargo graciosamente, está constituida por unos señores ingleses que eran empleados de un hacendado canario y han concluido por hacer millones con los plátanos de Canarias, pues, después de ser empleados, empezaron a negociar con un pequeño barco y hoy tienen una flota de ocho o diez barcos magníficos y muchos millones en sus arcas. Esta Casa, que ha comprado grandes extensiones de terreno dedicado al cultivo del plátano y ha hecho una fortuna inmensa a expensas de la agricultura canaria; esta Casa comercial y exportadora y naviera, también venía obligada a la readmisión de 109 represaliados, y, después de readmitirlos, echó a 109 obreros de los que tenía antes. De estos 109 había 59 que estaban en plantilla y no quiso admitirlos, no obstante estar ellos dispuestos a turnar, sin que ello, por tanto, implicase para la Casa un aumento en el número de jornales. También se resistió.

Cuando el gobernador civil, el actual, el que no ha intervenido en esas cosas que le atribuye el señor Guerra del Río, tuvo conocimiento del conflicto (y ha resuelto muchísimos, como el del carbón, el de la construcción y otros, sin provocar alteraciones tumultuosas en la población proletaria), quiso, naturalmente, intervenir, la Casa Yeoward rechazó la mediación del gobernador, con la que podía haberse resuelto fácilmente el conflicto en sus debidos términos, y le contestó al gobernador que el asunto estaba en manos del embajador, y por el Ministerio de Trabajo—yo me lo explico, señor Guerra del Río, y es perfectamente explicable, además,

por no crear conflictos—se recomendó al gobernador que tuviera cierta benignidad con esta Casa. (Rumores). Señor Guerra del Río, ¡si el representante de esa Casa, que es una entidad jurídica, no es el responsable! Sería, en todo caso, a los dueños del negocio, a los que están en Liverpool y en Londres, que son los que transmiten las órdenes a su representante, a los que habría que meter en la cárcel, pero no a quien no puede ser responsable de la gestión, a quien obra en virtud de obediencia debida. (Rumores).

De todos modos, sepa S. S. que el gobernador civil de Canarias no ha cometido ningún acto extralimitándose de sus facultades, ni ha hecho absolutamente nada que pueda caer bajo la censura de S. S. En cambio, bien pudiera S. S. haberse lamentado, como me lamentó yo, de que se convirtiera a nuestras islas, tal vez sin voluntad de hacerlo así por parte del Gobierno, tal vez sin que haya ánimo—yo así lo creo—de mortificar nuestro amor propio y nuestra dignidad de ciudadanos españoles, de que se convirtiera a las dos provincias del archipiélago canario en colonias explotatorias, para mandar allí empleados no gratos en el territorio peninsular y para mandar también autoridades del orden militar no gratas al régimen republicano. Contra eso, señores diputados y señores del Gobierno, protesto desde lo más íntimo. No podemos tolerar, no podemos consentir que vayan a Canarias gentes de safectas al régimen para creamos conflictos, no ya sólo desde el punto de vista de la dignidad republicana, sino también desde el punto de vista del orden público, porque a veces esta animosidad contra el régimen se traduce en la calle en actos contrarios, que redundan en desprestigio de la primera autoridad civil.

Y quiero terminar, porque me gusta ser breve, no sólo por tem-

peramento, sino porque entiendo también que la democracia debe ser parca y sobria. (Risas).

Cuando vosotros, señores diputados, y vosotros, señores del Gobierno, tengáis una mayor comprensión de las necesidades de nuestro país (Risas y rumores), cuando podáis con mayor amplitud conocer la cordialidad del espíritu insular, haced que vaya al territorio canario alguien que os represente o id vosotros mismos; haced también que el Jefe del Estado, que tiene el deber de conocer todo el territorio de la República, vaya también a Canarias. Nosotros, los republicanos insulares, que representamos la inmensa mayoría de la voluntad del país, la inmensa mayoría del archipiélago, os recibiremos con los brazos abiertos, y cuando veáis hasta dónde llegan nuestra cordialidad, nuestra efusión y nuestra hospitalidad, comprenderéis que somos dignos de que se nos atienda un poco, si no mucho, no sólo por el Gobierno, sino también por la opinión de todos los sectores de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: El señor Junco Toral tiene la palabra.

El señor JUNCO TORAL: Señores diputados, el señor Guerra del Río explanó ayer tarde su anunciada interpelación con una habilidad que pienso que le reconozco, pero que ni envidio ni deseo para mí, por lo que supone de esfuerzo dialéctico, de gimnasia mental, para tratar de encubrir una mercancía averiada, velar en parte la voz de los representados en cuyo nombre hablaba y, en fin, desfigurar las finalidades que perseguía. Yo he de declarar que en ese plan, y concretamente en el caso a que me refiero, compezo al señor Guerra del Río, que tuvo que apurar tanta habilidad para, por una parte, plantear una cuestión que acuciosamente le demandaban, la del orden público, y por otra, hacerlo en forma incidental—para no ahondar más las

diferencias profundas que le separan de la clase trabajadora canaria—, en una demanda al Gobierno para que acuda en auxilio de aquellas islas, que atraviesan una crisis económica espantosa. Y digo que el señor Guerra del Río intentaba plantear, y planteó, una cuestión de orden público, sin que en modo alguno pueda desvirtuar estas afirmaciones que yo hago, porque antecedente precisamente de lo de ayer fue una proposición no de ley que entregó a la Mesa y la que concretamente concluía: "Que el Gobierno haga que en Canarias se imponga el respeto a las leyes de la República".

Cuando yo advertí que era precisamente el señor Guerra del Río el que demandaba del Gobierno la aplicación de las leyes de la República, no pude menos de calificar el hecho como un profundo sarcasmo. ¿Por qué? Porque si alguien podía demandar en Canarias el cumplimiento por parte del Gobierno de las leyes de la República era la clase trabajadora canaria. Ya que precisamente quienes lo demandaban—y esto era un agravio—eran los vulneradores constantes de la ley, era el que representaba a los boicoteadores de la República, era, en fin, el que representaba a los que un día y otro, infringiendo pactos y violando leyes sociales, son causa del desastre y de los trastornos que pueda haber en Canarias. Y porque venía del señor Guerra del Río, no podía yo ni aún siquiera sumarme, en cuanto había cuestión de orden público, a su demanda incidental, siquiera he de aprovecharla para hablar también del desastre económico de Canarias. Somos nosotros los que pedimos que se obligase a respetar la ley, pero que se obligue efectivamente a los verdaderos vulneradores, que son en este caso las clases patronales, que son en este caso la clase capitalista, porque con una incompreensión cerril, con más incompreensión cerril que el resto de la clase patronal española, no comprende ni atiende en ningún momento, como no sea con planteamientos de conflictos, reivindicaciones que el señor Guerra del Río tuvo que reconocer que eran en todo tiempo justas y legítimas. En efecto, la crisis de Canarias es espantosa; pero callaba el señor Guerra del Río las causas que en parte contribuyeron a esa crisis económica enorme por que atraviesa Canarias, y precisamente una de esas causas hemos de encontrarla en sus propios representados, hemos de encontrarla en la anarquía en que se desenvuelve, en el sistema de ambición individualista en que se ha venido desarrollando año tras año toda la exportación agrícola de Canarias.

Se debe en buena parte, desde luego, al sistema anárquico, a los negocios ilícitos que se hacen a su amparo, al desconcierto con que se tratan los diferentes mercados, al hecho concluyente y positivo de que en orden a la exportación agrícola, en orden a la riqueza de Canarias, cada cual, precisamente los representados del señor Guerra del Río, ha hecho pingües negocios, pero atendiendo pura y exclusivamente a su beneficio individual y prescindiendo de la riqueza agrícola de Canarias que era, en fin de cuentas, la riqueza española.

Claro está que había que decir todo esto, porque bien reciente está, y bien doloroso es, el hecho acontecido ahora mismo, casi ayer, con la exportación de los tomates de Canarias. Canarias produce tomates en épocas en que en ninguna parte del mundo se producen y, claro está, la exportación de tomates ha de ser, debe ser, un pingüe negocio, un ingreso indiscutible, un beneficio enorme para la riqueza agrícola de Canarias.

La cosecha de este año, la exportación de tomates de este año, lógicamente, obligadamente, debía haber producido a Canarias

un beneficio de 30 millones de pesetas. ¿Dónde están los beneficios? ¿Dónde las ganancias de la exportación de tomates de este año? Se han perdido los 30 millones de pesetas y se han perdido 8 o 9 millones más, precisamente, por el proceder de esa clase patronal y de esa clase capitalista, atenta nada más a su beneficio y en perjuicio de la riqueza, que es, en medio de todo, la base de vida de todos los damnados. Y ¿cómo fué esto? Pues esto fué porque, desenvolviéndose cada cual a su antojo, acudieron a los mercados en tropel desde el momento en que apuntaba un precio beneficioso. Y un mercado y una exportación que debía regularse, que debía controlarse, que debía medirse en cuanto se practicase, acudió en tropel a los mercados e, "ipso facto", precios de 50 bajaban a ser precios de 10, precios remuneradores y beneficiosos se convertían en precios ruinosos, que jamás compensaban siquiera el importe de los gastos de cultivo.

Ciara está, el trabajador agrícola formula reclamaciones de salarios. ¿Pide más que pan? No pide ni aún siquiera para pan. Cuando solicita un aumento lógico y reclama seis pesetas, se le dice: "La Agricultura está muy mal". ¡Ah!; pero la Agricultura estuvo muy bien; la Agricultura fué un caudal de oro que cayó sobre Canarias; la Agricultura fué un río dorado, que jamás salpicó en la época buena a un solo trabajador del campo, que siguió viviendo, al lado de la opulencia de los terratenientes, la miseria horrosa, la miseria espantosa de los jornales mezquinos y del poco trabajo.

Esta es la verdad. Y ahora, cuando no se les hizo partícipes de la época de las vacas gordas, se les dice: "La Agricultura no puede más". Pero, ¿quién hace que la Agricultura esté así?—dice el trabajador—. ¿Es que soy yo, es que yo he contribuido a este desastre de la Agricultura? ¿Es que soy yo el que interviengo en esta exportación? ¿No es evidente que si la exportación la cuidáis, dada la calidad de los frutos de Canarias—plátanos como ningunos del mundo; tomates, cuando no se producen en ninguna parte—, debe ser un venero de riqueza y de produc-

ción? ¿Cómo yo aceptar tu tesis? Pero reconozca el señor Guerra del Río no han planteado ningún caso con violencia, ningún caso con intolerancia, como afirmaba gratuitamente el señor Guerra del Río.

Se intentó señores diputados, múltiples veces, ver la manera de ordenar esta exportación anárquica, encauzarla, dirigirla y sacarle todo el aprovechamiento posible; jamás se pudo lograr arreglar a exportadores con sindicatos y sindicatos con cosecheros; jamás pudo obtenerse—por disconformidad entre ellos—el órgano rector, el órgano que impusiese a todos la norma que regulase los mercados, que ordenase la exportación, que obligase a ir adonde no había beneficio, pero podía haber posibilidad de un mercado para el mañana, y así todos, desenvolviéndose a su antojo acudían al mercado de riqueza, abandonando un mercado de posible fruto, que, viendo estas alternativas en el acudir, prescindía de ellos. Jamás se pudo lograr ese órgano rector.

Dice el señor Guerra del Río que Canarias ha sido siempre un país democrático. Yo me quedo perplejo ante esta afirmación del Sr. Guerra del Río: Canarias un país democrático. ¿Y ésa es la realidad? El señor Guerra del Río exteriorizó lo contrario en su campaña electoral de 1931 contra el caciquismo imperante en Canarias. ¿Dónde la democracia, cuando precisamente era banderín de sus campañas la lucha contra el cacique, que se apoyaba en todo y que lo ordenaba todo? Claro está que entonces el partido radical no había pensado en ensanchar la base de la República. (Muy bien.—El señor Guerra del Río: ¿Qué poco conoce Canarias S. S.!—Risas.) Vinieron después, señor Guerra del Río, las elecciones de 1933 y las elecciones de 1936. Es después de las elecciones de 1936 cuando S. S. afirma que Canarias es un país democrático de siempre (El señor Guerra del Río: ¡Siempre!) y había de intolerancias y violencias. ¿Como no las remita a la clase patronal—yo no creo que S. S. lo haga—, no comprendo dónde están las violencias y las intolerancias en Canarias!

(CONTINUARA)

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA

PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)
TELÉFONO NUMERO 5-0-4

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original de Jasche Georzi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELÉFONO 5-0-4.

Dr. Leocadio López González

ESPECIALISTA

En enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición

(Obesidad, Delgadez, Diabetes)
Rayos X. Hemorroides. Metabolismo Basal.

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.

Capitán Galán, 49. Teléfono, 866
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sahara Luxe

la mejor boquilla de afeitarse

Para bailes y círculos
el gran Superdragon
de 11 valvulas
de gran potencia
Pilot

De venta: en SANTA CRUZ DE TENERIFE
HONORIO ARIENZA - Bethancour Alfonso 38

Academia BLASCO de Corre parisién Sistema "Martí"

Calle de la X, 1.º 2.º
Teléfono, 1045

Primera Academia de este sistema establecida en las islas Canarias.
Enseñanza completa del ramo de costura, flores, sombreros y cuaro repujado.
Esta Academia tiene preparados 38 profesoras, la mayoría de ellas establecidas por todas las islas y que representan la máxima garantía y eficacia de nuestros procedimientos de enseñanza.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"